

# DIARIO SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



# PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## COMISIONES

Núm. 465

XI LEGISLATURA

3 de noviembre de 2021

### Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana Gil Román

Sesión número 29, celebrada el miércoles, 3 de noviembre de 2021

## ORDEN DEL DÍA

### PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-001892. Pregunta oral relativa a los trabajos en Las Aceñas en Lora del Río en Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

11-21/POC-001952. Pregunta oral relativa al fomento y protección de la fortaleza almohade de Mata-Bejid, Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. D. Benito Morillo Alejo y Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POC-002180. Pregunta oral relativa al impulso del conjunto arqueológico de Itálica, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Gil Román, D. Benito Morillo Alejo y D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POC-002212. Pregunta oral relativa a la Filmoteca de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-002465. Pregunta oral relativa a la Carta Arqueológica del municipio cordobés de Almedinilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POC-002466. Pregunta oral relativa al Cementerio de la Salud de Córdoba, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POC-002475. Pregunta oral relativa al abandono de la ermita de Nuestra Señora del Valle. Huelva, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POC-002478. Pregunta oral relativa a las Jornadas Europeas de Patrimonio, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-002479. Pregunta oral relativa al Murillo-Museo de Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-002510. Pregunta oral relativa a la limitación de actividades en Santiponce (Sevilla), formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

11-21/POC-002511. Pregunta oral relativa al comité técnico sobre símbolos contrarios a la memoria democrática de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. Javier Carnero Sierra y D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000238. Proposición no de ley relativa al arte y tradición del belénismo, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-21/PNLC-000251. Proposición no de ley relativa al Plan Nacional de Impulso al Arte Sacro, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-21/PNLC-000252. Proposición no de ley relativa al Plan Económico de Reactivación de Festejos Populares y Eventos Culturales en Andalucía post COVID, presentada por el G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, seis minutos del día tres de noviembre de dos mil veintiuno.

### PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-001892. Pregunta oral relativa a los trabajos en Las Aceñas en Lora del Río en Sevilla (pág. 6).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-001952. Pregunta oral relativa al fomento y protección de la fortaleza almohade de Mata-Bejid, Jaén (pág. 10).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-002212. Pregunta oral relativa a la Filmoteca de Andalucía (pág. 13).

Intervienen:

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-002465. Pregunta oral relativa a la Carta Arqueológica del municipio cordobés de Almedinilla (pág. 15).

Decaída.

11-21/POC-002466. Pregunta oral relativa al Cementerio de la Salud de Córdoba (pág. 15).

Decaída.

11-21/POC-002475. Pregunta oral relativa al abandono de la ermita de Nuestra Señora del Valle. Huelva (pág. 16).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 465

XI LEGISLATURA

3 de noviembre de 2021

11-21/POC-002478. Pregunta oral relativa a las Jornadas Europeas de Patrimonio (pág. 19).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-002479. Pregunta oral relativa al Murillo-Museo de Cádiz (pág. 22).

Intervienen:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-002510. Pregunta oral relativa a la limitación de actividades en Santiponce (Sevilla) (pág. 25).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-002511. Pregunta oral relativa al comité técnico sobre símbolos contrarios a la memoria democrática de Andalucía (pág. 29).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-002180. Pregunta oral relativa al impulso del conjunto arqueológico de Itálica (pág. 33).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000238. Proposición no de ley relativa al arte y tradición del belénismo (pág. 36).

Intervienen:

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 465

XI LEGISLATURA

3 de noviembre de 2021

11-21/PNLC-000251. Proposición no de ley relativa al Plan Nacional de Impulso al Arte Sacro (pág. 43).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

11-21/PNLC-000252. Proposición no de ley relativa al Plan Económico de Reactivación de Festejos Populares y Eventos Culturales en Andalucía post COVID (pág. 49).

Intervienen:

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación: rechazada por 5 votos a favor, 10 votos en contra y ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, veintiséis minutos del día tres de noviembre de dos mil veintiuno.

## 11-21/POC-001892. Pregunta oral relativa a los trabajos en Las Aceñas, en Lora del Río en Sevilla

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, buenas tardes.

Damos la bienvenida a nuestra consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

Y, como no tenemos otro punto en el orden del día, empezamos directamente con las preguntas.

Tengo una petición del Grupo Parlamentario Vox de pasar la pregunta número 3 al final, puesto que el diputado tiene otra comisión y no puede estar aquí para ese momento. ¿Sus señorías están de acuerdo? ¿De acuerdo con el cambio?

Bueno, pues, sin más, damos comienzo a esta comisión con la primera pregunta oral con ruego de respuesta en comisión, relativa a trabajos en Las Aceñas en Lora del Río, en Sevilla.

Para ello tiene la palabra el señor Fernández.

Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas. Buenas tardes, consejera.

Le quiero hacer..., bueno, primero pedir disculpas porque no son Las Aceñas, sino es la aceña y el molino que está en el río, por lo visto ha habido algún tipo de problema a la hora de transcribir la pregunta.

Quiero decirle que desde nuestro grupo estamos de acuerdo con que se ponga en valor todo el patrimonio que tenemos y se recupere todo el patrimonio que se tenga dentro de Andalucía y, cómo no, desde el Partido Socialista en Lora del Río también están con ese interés, que creo que es, bueno, el interés lógico y el que debería tener cualquier persona que ya tenga o quiera tener una responsabilidad institucional.

Pero nos encontramos que eso, al parecer, no es como juega el Ayuntamiento de Lora del Río cuando acomete una serie de obras en el antiguo molino, en la aceña o el azud del río allí, en Lora, acomete una serie de obras y, a posteriori, pues empieza toda la tramitación administrativa por parte de la autorización que le obliga..., sobre esta parcela, que le obliga el propio Plan General, le obliga a tener la autorización de la Comisión de Patrimonio, autorización que no llega hasta 16 meses después de haber acometido unas obras en las que se puso en riesgo el patrimonio, y no solo el patrimonio también se puso en riesgo, bueno, pues la integridad de esos trabajadores que estuvieron trabajando allí sin ningún tipo de cobertura.

Por eso le preguntamos qué permiso, qué fecha tienen los permisos para poder actuar en este enclave arqueológico.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Y, señorías, sin problema se ubicó rápidamente la pregunta, sabíamos perfectamente por lo que estaban preguntando.

Bueno, en esta mi primera intervención tengo que decirle que, el 21 de junio del 2021, la delegada territorial de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico resolvió autorizar la actividad arqueológica preventiva, control arqueológico de movimientos de tierra y análisis arqueológico de estructuras emergentes para proyecto de puesta en valor del antiguo molino de Guadalquivir, aceña y azud, de Lora del Río, que era lo que usted me solicitaba.

Los permisos o el permiso, en este caso, de la actividad se dio el 21 de junio del 2021.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Fernández.

## El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Consejera, lo que nos sorprende es que en ese permiso y en el informe que hace la Comisión de Patrimonio y el técnico de la consejería no se hable en ningún momento del incumplimiento que hizo el Ayuntamiento de Lora del Río acometiendo unas labores anteriores a cualquier tipo de tramitación. De hecho, el anteproyecto, la puesta en valor es de abril de 2020 y aquí puede ver usted fotos donde hay claramente una actuación, que va buscando una actuación arqueológica.

Este anteproyecto que tenía la consejería desde abril de 2020, ya le digo, no generó ningún tipo de expediente ni de investigación a ver qué había hecho el ayuntamiento allí sin ningún tipo de permiso. No queremos sospechar que sea por el color del ayuntamiento, sino porque simplemente no se dieron cuenta de la foto los técnicos. Pero lo que está claro es que el ayuntamiento acometió..., con un movimiento de tierra, acometió una serie de actuaciones sobre el patrimonio que no tenía ni el control del movimiento de tierra ni el control arqueológico ni el control paramental, ni siquiera el control de seguridad que tiene que tener cualquier actuación de este tipo.

Indudablemente, claro que a partir del 21 de junio del 2021 tendría que tener todos los parabienes y tendría que tener todo el control que tiene que tener la consejería sobre patrimonio, pero este tipo de pruebas hace ver que no se está haciendo bien el trabajo, no se está haciendo todo el trabajo que se tuviera que hacer. Porque con esta actuación se debería haber abierto un expediente por el bien del patrimonio, por el bien del bien que se va a investigar y, sobre todo, por la seguridad de los trabajadores y las trabajadoras del ayuntamiento, seguridad jurídica, porque si alguna hubiera tenido una afectación grave...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández, debe ir concluyendo.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—... sobre el patrimonio, ¿qué hubiera pasado con ellos? ¿Quién habría sido el responsable? Pero lo que está claro es que usted ha hecho una aprobación a posteriori sobre un proyecto, que sí, que es muy voluminoso, muy estudiado, pero, sobre todo, ha dejado su labor de vigilancia cuando ya se hizo un daño anterior o se pudo haber hecho un daño anterior y no se castiga.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señor Fernández, estamos hablando del molino harinero de La Aceña de Lora, de principios del siglo XVIII o quizás anterior, que se describía como seis piedras de molienda y se considera el primero del Guadalquivir, llegando a moler hasta en 24 horas 500 fanegas. O sea, es una pieza importantísima.

Yo tengo que decirle que el Ayuntamiento de Lora del Río, con el empuje precisamente de la plataforma vecinal Hospital Puente de Hierro, dio pasos esenciales y seguros a la ahora de recuperar este testigo importante de la historia de Lora. Además, lo han hecho cumpliendo con rigor lo establecido por la ley y con el objetivo de recuperar el citado molino.

Se ha actuado conforme a la legislación vigente en Andalucía. La solicitud de los permisos y las autorizaciones ha estado dentro del marco de la ley.

Mire, la delimitación y búsqueda de restos se hizo, según hemos podido saber, porque había un rumor, aunque sin base científica ninguna. Fíjese, señoría, que el único documento técnico que se tenía fue el que su gobierno anterior realizó cuando se construyó el muro de defensa del río en esa misma zona, en junio del 2005. Es el único documento que existía. Pero en ese documento, en las conclusiones de ese documento, se afirmaba que ni en los trabajos de Ponsich, del profesor, se reconocen yacimientos ni restos en la zona ni en sus proximidades. Es más, de la evaluación visual directa del terreno y sus zonas aledañas se desprende la ausencia de materiales arqueológicos en superficie ni restos de estructura, salvo los ya conocidos, destacando los potentes rellenos aluviales.

Esto era el informe que teníamos del Gobierno anterior, con lo que ha venido después.

Por lo tanto, confiando plenamente en el informe que ustedes aprobaron, se delimitó la zona por comprobar si los rumores, aún sin base científica, podían indicarnos algo. Es decir, sí, señor Fernández, ha

sido exactamente así. Y a partir de ese momento se comunicó a la consejería y comenzó todo el circuito de autorizaciones.

Mire, el 10 de marzo, el 10 de marzo del 2021, tuvo entrada en la Delegación de Cultura la solicitud de autorización para el proyecto de actividad arqueológica preventiva. El 17 de junio, la solicitud fue informada favorablemente por el Servicio de Bienes Culturales, y se constata por el Servicio de Bienes Culturales que el proyecto cumple todos los requisitos para ser autorizado. Y el 21 de junio, tal como le he dicho en la primera intervención, fue cuando la delegada territorial resolvió autorizar la intervención arqueológica, donde están perfectamente establecidas todas las actividades arqueológicas que se están desarrollando: la limpieza, la excavación..., absolutamente todo.

Y, señor Fernández, menos mal, menos mal que han tenido el interés por saber lo que allí había, a pesar del informe del Gobierno anterior, porque yo sí he estado, yo lo he visto. Aquello es una maravilla, lo que allí está saliendo. Y tenga usted la completa seguridad de que se está haciendo siguiendo todo estrictamente, todas las autorizaciones y de la manera más estricta. Y, ciertamente, tengo que decirle que ha sido un descubrimiento y está siendo una puesta en valor absolutamente impresionante. Se lo digo por si quiere acercarse a verlo, y volvemos a hablar del molino.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## 11-21/POC-001952. Pregunta oral relativa al fomento y protección de la fortaleza almohade de Mata-Bejid, Jaén

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa al fomento y protección de la fortaleza almohade de Mata-Bejid, en Jaén.

Para ello tiene la palabra el señor Benito Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejera.

Con 237 fortificaciones, Jaén concentra la mayor parte de torres, de atalayas, de fortalezas y castillos por kilómetro cuadrado del mundo, acompañando a Siria y Palestina. Esto tiene su explicación, que es debido a su ubicación estratégica en las diferentes batallas libradas entre musulmanes y cristianos para la conquista de Al-Ándalus. Pues bien, la fortaleza de Mata-Bejid, ubicada en la localidad jienense, como usted ya sabe, de Huelma, es una prueba evidente de esa riqueza arquitectónica defensiva de la que podemos presumir todos los andaluces. Pues bien, tras haber sido publicados los resultados de la intervención arqueológica llevada a cabo por esta consejería en dicha fortaleza, estos estudios señalan la necesidad de intervenir con urgencia para conservar las estructuras emergentes, además de investigar su ladera oeste, donde se han hallado gran número de restos arqueológicos, así como gran parte de la muralla de dicha fortaleza.

Por ello, señora consejera, para su recuperación, conservación, para evitar expoliaciones, así como su investigación arqueológica y fomento de dicho BIC, yo le pregunto qué actuaciones tiene prevista su consejería para alcanzar ese fin.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Si le parece, señor Morillo, en esta primera intervención, como le voy a dar una buena noticia, se la doy del tirón y, luego, ya le explico un poco más detalladamente, hasta donde llegue el tiempo. Efectivamente, usted conoce bien lo que se ha hecho allí y, efectivamente, destinamos 10.000 euros, inicialmente, para un estudio, una intervención, un diagnóstico de intervención arqueológica, que nos sirviera de base para poder adoptar una decisión posterior de una intervención de mayor envergadura. Y la verdad es que, tras los resultados que se han obtenido de esa primera

intervención arqueológica, tenemos previsto invertir más de 167.000 euros en la realización de un proyecto de conservación, encaminado a consolidar las zonas más degradadas. La actuación permitirá poner en valor el monumento y hacer posible su visita y disfrute con las consecuencias económicas, también, que tendrán para la comarca. Así que estamos muy contentos de las consecuencias de esa actividad. Ahora, si eso, le doy algún datito más.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Morillo, tiene la palabra.

## El señor MORILLO ALEJO

—Pues yo, consejera, también me pongo muy contento, lógicamente. Pero es que la provincia de Jaén, como ya sabemos todos, lidera todos los índices de precariedad, no solo de Andalucía sino de este país, de España, gracias a 40 años de abandono por parte de todos los gobiernos regionales, de todos los gobiernos nacionales.

Pero si hay algo en Jaén de lo que no nos pueden despojar es de nuestra inmensísima riqueza patrimonial y cultural. Por eso, señora consejera, la cultura, entre otros muchos aspectos, ha de ser el baluarte de esa transformación que necesita Jaén. La protección y conservación del enorme valor patrimonial cultural de la provincia debe ser prioridad, no para este Gobierno, para cualquier gobierno, también para el de la nación.

En definitiva, la puesta en valor de esa red de castillos, de la Red de Castillos y Fortalezas de Jaén, como atracción turístico-cultural es importantísima para el desarrollo de mi provincia, señora consejera. Pero de todos es sabido que la consejería cuenta con escasos recursos económicos para gestionar, es del todo casi incapaz de proteger los numerosos bienes BIC que tenemos en Andalucía.

Por eso, desde Vox, insistimos en la necesidad de buscar soluciones, tanto públicas como privadas, algo que venimos diciendo desde el principio y deberíamos tomarlo como caballo de batalla para la protección de nuestro patrimonio. Nosotros optamos por esa figura de mecenazgo, importantísima, señora consejera. Sería lo que le hace falta a la consejería para alcanzar los objetivos, por lo menos de proteger lo que ya tenemos. Y luego, ya veremos lo que va saliendo, como en el caso que ha comentado antes, que van saliendo restos arqueológicos por todos sitios. Pero, por lo menos, proteger lo que ya tenemos.

No digo más, me alegra mucho saber esa noticia esa buena cantidad de dinero para esa protección, pero no es solo ese castillo, esa fortaleza la que necesita esa intervención, es la mayoría de la arquitectura defensiva que cuenta Jaén.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y tiene usted razón, yo creo que..., bueno, ahora vamos a debatir próximamente los presupuestos del 2022. Parece que nos van a dar un empujoncito bueno para poder seguir manteniendo ese vasto e inmenso patrimonio artístico que tenemos en Andalucía. Y, desde luego, nosotros vamos a seguir luchando e intentando captar todos los fondos habidos y por haber para poder hacerlo.

En el caso este que usted me pregunta, la verdad es que estoy muy contenta: esta es de las cosas que se apuesta, se hace una intervención, se analiza a ver qué sale de esa intervención, qué consecuencias tiene y pone de manifiesto que tiene un futuro importante, que merece la pena su puesta en valor y que va a ser, además, un revulsivo para la comarca. Y la verdad es que hemos trabajado muy bien.

Este monumento, este castillo lo donaron los Reyes Católicos en 1494 —es que estamos hablando...— y como compensación por los servicios prestados a la Corona. Pues, unos años después, en 1504 es la primera constancia que tenemos documental que existe en que se detalla que esta fortaleza llevaba ya mucho tiempo abandonado y semiderruido. Ha tenido una historia muy triste en este sentido.

Bueno, pues nosotros vamos a trabajar con él. Tiene su consideración de Bien de Interés Cultural y la máxima protección, por tanto, desde el año 1985. En el 2020 se encargó el estudio de diagnóstico e intervención arqueológica. Se han ejecutado, en los primeros meses del 2021, intervención arqueológica urgente, prospección superficial y análisis de estructuras emergentes en el castillo, que ha sido luego inspeccionado por los arqueólogos de Jaén. Del mismo modo, los servicios técnicos de la delegación han realizado labores de supervisión arqueológica de los trabajos, de eliminación de vegetación en los paramentos del castillo, también en otoño del 2021. Y, ahora, en el marco de la convocatoria Feader se ha incorporado, precisamente para ejecutar ahora, un proyecto que nos permitirá invertir casi, en torno a 167.000 euros, con el fin de actuar en aquellos puntos señalados como los más urgentes, en función de lo que ha resultado del diagnóstico de la intervención arqueológica.

Yo creo que va a ser un reclamo estupendo, desde el punto de vista turístico, para la comarca, y que da una alternativa también: diversificar, aparte del olivar y aparte de todas las labores agrícolas, de esa riqueza natural que tienen, poder permitirse también tener una nueva riqueza, de la mano de la cultura y del turismo.

Estamos muy contentos con esta intervención y esperamos que podamos seguir así con todo lo que podamos. O sea, mi intención es llegar a todo lo que se pueda, pero en esta ocasión, la verdad es que estamos muy contentos, señorita.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## 11-21/POC-002212. Pregunta oral relativa a la Filmoteca de Andalucía

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la Filmoteca de Andalucía.

Para ello, tiene la palabra la señora Concha González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Y buenas tardes, señorías.

Gracias, señora consejera.

Consejera, hoy, desde mi Grupo Parlamentario, desde Ciudadanos, queremos preguntarle sobre la Filmoteca de Andalucía. Esa filmoteca reinició su programación el pasado 15 de septiembre, tal y como usted anunció, en las salas de Granada, Sevilla y también de Almería, con una propuesta que pasa por aunar los principales hitos de la historia, por supuesto de la historia del cine, hasta la actualidad. Es decir, nuestra historia desde la más antigua hasta la más reciente.

Desde su consejería se hace una apuesta total por la cultura, señora consejera, y así es como nosotros lo entendemos. Y en esta apuesta, Ciudadanos quiere estar siempre del lado de la cultura, como no puede ser de otra manera, que se fomente, o que se quiera fomentar —tal y como usted dice— una conexión con los nuevos espectadores del mundo del cine y otras disciplinas artísticas, que también es importante. Consejera, así es como lo recogen los diarios y así es como lo explica usted; lo explicó bastante bien. Así es como nosotros también lo recogemos.

Nosotros, en Ciudadanos, vamos a defender que Andalucía, y defendemos siempre que Andalucía es rica en patrimonio y también en cultura. Y apostamos por estas actividades de difusión de la cultura cinematográfica. Y si algo caracteriza a este Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular es que se hace desde la pluralidad y también desde el respeto. Yo creo que es importante y creo que hay que poner también ahí el acento.

Por todo ello, señora consejera, me gustaría que nos ampliara un poquito más esta información.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Insúa.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí. Muchísimas gracias, señora presidenta.

Pues mire, efectivamente, en estos momentos la verdad es que la noticia es que tenemos las salas llenas, salas llenas, proyecciones con las butacas al cien por cien, que es ahora mismo la mayor alegría que tenemos — con todas las precauciones del mundo, evidentemente—, y esa es la gran noticia que tenemos en este momento. No obstante, la verdad, no podemos olvidar los meses que hemos pasado, ¿no? Y gracias precisamente al trabajo de los profesionales en esos centros de la Filmoteca en Granada, en Almería y en Sevilla, desde el comienzo de la pandemia han sabido adaptarse a las difíciles circunstancias para mantener en todo momento el pulso en la Filmoteca, adaptándose a todo tipo de aforos. Y eso también hay que ponerlo en valor, ahora que podemos disfrutar al cien por cien. Entonces, por ejemplo, durante el 2020, con las dificultades que hemos tenido en 2020, oye, pues llegamos a tener casi 13.200 espectadores. Eso es yo creo que una alegría que no podemos olvidar, a pesar de que ahora tenemos ese cien por cien de aforo ya, gracias a Dios, ¿no?

Y en este último trimestre de 2021, sin duda, estamos en el trimestre de la esperanza. Estamos llenando las salas, tenemos muchísima demanda y, como bien ha dicho, esta programación, o esta oferta que tenemos, intenta aunar todas las filmografías, desde las más lejanas a las que se hacen por aquí, desde la tradición a la vanguardia, del lenguaje de ficción al documental. Y todo ello abarcando los diversos soportes, desde los más primitivos hasta los últimos avances de tecnología.

En el año 2021, y pensando en 2022, se ha buscado una óptica plural y comprensiva del fenómeno cinematográfico, impulsando programas que tengan como objetivo generar nuevos espectadores para el cine —ese es uno de los principales objetivos— y conectar con otro tipo de disciplinas artísticas. Tenemos una programación amplísima...

Señora presidenta, no sé cuánto tiempo tengo.

Pero, bueno, le doy, por lo menos, algún detalle de las provincias. En Granada, todos los viernes de... La programación se desarrolla en la Biblioteca de Andalucía, miércoles y viernes. Todos los viernes del año se han desarrollado el ciclo *Estrenos*. En los dos primeros meses del año se celebró *Mujeres de cine*. De febrero a junio, *Cine mexicano contemporáneo*. De abril a junio, el ciclo de cine *Al margen*. Etcétera.

En este mes..., bueno, en octubre empezaron varios ciclos importantes, tanto en el Festival de Sevilla, *Mujeres de cine, mujeres rurales*. Y ahora, en noviembre, comenzará el Festival de Jóvenes Realizadores de Granada.

En Sevilla se lleva a cabo en el CICUS, en la Universidad. En enero tuvimos el ciclo de Costa-Gavras; de febrero a junio el ciclo *Al margen*; en marzo tuvimos *Cine checo*; junio el *Centenario de Berlanga*; en octubre tuvimos *Cine rumano*; ahora, en noviembre, comienza *Adaptaciones literarias en el cine*.

En Almería, la programación..., hemos tenido entre enero..., se hace en el Museo de Almería; entre enero y marzo, *Cine de terror*; también hemos tenido un ciclo de *Francofonía*; también ha habido un ciclo de cine checo y el ciclo de cine *Al margen*; en fin... También tenemos *Antonio el bailarín*, participamos en el Festival de Cine de Almería. Bueno...

Y así en todas las provincias, un amplio programa, que si usted quiere, señorita, pues yo se lo facilito completo, por si tiene interés en acudir a alguno de los ciclos que están ahora mismo en vigor.

Muchísimas gracias, presidenta. Muchas gracias, señorita.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Insúa, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora consejera, por la información tan amplia.

Y yo creo que el titular sería ese: pese a todas las restricciones que todavía tenemos que tener, a causa de esta pandemia, más de trece mil espectadores. Y, como decíamos, en ese repaso que usted ha dado por la filmografía en Andalucía en este ciclo, la pluralidad; también era el objetivo y, desde luego, con esta programación se ha cumplido más que de sobra.

Por tanto, decirle que desde mi grupo parlamentario, desde Ciudadanos, desde luego, la felicitamos y nos felicitamos a todos por esa programación amplia y, como le digo, plural.

Así que muchas gracias, señora consejera.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Insúa.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señoría, por su pregunta.

Únicamente decirle que, si tiene a bien, o alguien, en fin, de la comisión, ir a alguna sesión, que sepan también que en el 2022 vamos a estrenar nuevas instalaciones. Hemos hecho una obra importantísima en Córdoba, en las instalaciones de Córdoba. Hemos destinado casi 300.000 euros. Así que los amantes del cine que quieran visitar las instalaciones de Córdoba, allí van a tener nuevas ampliaciones y van a disfrutar muchísimo más.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Y las preguntas 5 y 6 decaen, puesto que el diputado que las formula no está en la sala.

## 11-21/POC-002475. Pregunta oral relativa al abandono de la ermita de Nuestra Señora del Valle. Huelva

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta número 7, pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al abandono de la ermita de Nuestra Señora del Valle, en La Palma del Condado, en Huelva.

Para ello, tiene la palabra el señor Segovia Brome.

### El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, buenas tardes.

La Palma del Condado es un municipio de gran tradición vinícola, que ocupa el centro geográfico de la comarca Condado-Campiña, en la provincia de Huelva. El origen de los primeros asentamientos humanos en su territorio se remonta a los primeros momentos de la Edad del Bronce, apareciendo escrito por primera vez el nombre de Palma en un ladrillo romano, vinculándolo al río Tinto y a la producción de aceite. De la época musulmana destaca, dentro de la población, el torreón almenado del Valle, construido para servir de avanzadilla entre los reinos moros de Niebla y Sevilla. La Palma tiene una interesantísima y amplia historia, que se manifiesta en un casco antiguo sencillo, armonioso, de singular belleza, declarado en 2002 bien de interés cultural y que cuenta al menos con veintitrés edificios notables, destacando entre ellos la ermita de Nuestra Señora del Valle, de la que forma parte el torreón mencionado, y que está inscrita desde 2008 en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como bien de interés cultural, con la categoría de monumento, por sus importantes valores históricos, artísticos y etnológicos, siendo un destacado ejemplo de la arquitectura gótico-mudéjar en La Campiña onubense y modelo de la arquitectura bajomedieval, que se extiende a lo largo de los siglos XIII, XIV y XIV por la tierra llana de Huelva y el Aljarafe sevillano, constituyéndose en hito urbano y elemento configurador de la trama viaria de La Palma.

Desde su fundación, está dedicada al culto a la Virgen del Valle, patrona de La Palma, ubicándose también en la ermita la hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno y la hermandad de Nuestra Señora del Rocío, de 1882, la tercera de las hermandades filiales, lo que pone de manifiesto el referente identitario local que representa este inmueble, que también alberga un Cristo de Veracruz de principios del XV y varios lienzos del XVII.

Pues bien, el estado de conservación del mismo no se corresponde con lo que debe ser un BIC. Y nosotros no habíamos visto nunca en una iglesia azulejos desconchados, repintados y fijados con papel celofán. Parte de la solería se encuentra completamente suelta. La techumbre, que fue tratada en tiempos por la presencia de termitas, vuelve a mostrar indicios de presencia de las mismas. En los muros, en mal estado por la humedad, permanecen semiocultos, bajo capas de encalados, restos policromos de la primitiva decoración. La instalación eléctrica, con los cables a la vista, es deficitaria e insegura y el centro carece de

acometida de aguas, al no disponer de aseo. Las hermandades, en la situación económica actual, no pueden afrontar siquiera el gasto de las reparaciones más urgentes.

Desde Vox le preguntamos: ¿tiene pensada la consejería algún tipo de intervención?

Muchísimas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Segovia.

Señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señoría... Perdón, muchísimas gracias, presidenta.

Señoría, muchas gracias por su intervención.

Mire, y antes de entrar en la pregunta, yo quisiera decirle, para..., también para su tranquilidad, nosotros desde la consejería estamos trabajando muy bien con La Palma del Condado. De hecho, el alcalde de La Palma —que usted lo sabe también perfectamente— es el presidente nacional de la Comisión de Patrimonio Histórico de la Federación Española de Municipios y Provincias, por tanto, es una persona con una sensibilidad impresionante con el patrimonio, con la cultura y con todo. Por lo tanto, estamos trabajando.

Ha definido perfectamente lo que significa la ermita de Nuestra Señora del Valle, el valor importante que tiene, su catalogación como BIC. Por cierto, recientemente —que también lo habrá seguido— hemos..., de la mano también del ayuntamiento, hemos declarado e inscrito en el catálogo el silo, que ya lo hemos declarado Bien de Interés Cultural, que es un silo muy importante de La Palma del Condado. En relación con esta ermita a la que usted hace alusión y ha definido perfectamente su valor patrimonial histórico artístico —ya le digo— y el grado de protección que tiene, que es el máximo, pues, mire, en el año... Quiero decir un poco qué es lo que estamos trabajando, porque venimos trabajando desde hace tiempo, pero para que sepa también. En el año 2015, desde el ayuntamiento se envió a la Consejería de Cultura un informe en el que se comunicaban los desperfectos que sufría este templo, y desde ese entonces, desde el año 2015, no hubo ninguna respuesta a esta primera llamada de atención en relación con el templo.

En el año 2019, contestando a una carta del alcalde, pues el viceconsejero de Cultura y el delegado territorial ya visitaron la ermita en el año 2019 —como digo—. Tras la visita, se celebró otra reunión de trabajo con el alcalde de La Palma en la consejería, una reunión que yo misma presidí y en la que estuve acompañada del viceconsejero y la secretaria general en aquel momento de Patrimonio Histórico. Las cuestiones que estamos trabajando son el proyecto de electrificación, proyecto de eliminación de humedades, restauración del muro del Evangelio y lo que es la pintura completa en la ermita. Actuaciones muy concretas que estamos trabajando con el ayuntamiento y que ya están algunas de ellas en vías de solución. También tiene que saber que la ermita, la titularidad de la ermita es del obispado y, bueno, nosotros no somos los titulares. Pero, sin embargo, pues también hay iniciativa del ayuntamiento, y de ello estamos ayudando en todo lo que podemos con los informes, con las inspecciones, con todo.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 465

XI LEGISLATURA

3 de noviembre de 2021

Por tanto, quiero que esté tranquilo, en el sentido de que estamos trabajando con ello, mano con mano, y que ellos tienen su proyecto de actuación, con la iglesia, con el alcalde, y nosotros estamos atendiendo y apoyando toda la hoja de ruta que ya ellos tienen trazada, de la mano, por supuesto, con Cultura.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## 11-21/POC-002478. Pregunta oral relativa a las Jornadas Europeas de Patrimonio

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a las Jornadas Europeas de Patrimonio.

Para ello tiene la palabra la señora Pintor.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Consejera, la riqueza cultural de Andalucía es capaz de transportarnos a la más temprana antigüedad con importantes yacimientos arqueológicos, legado de las distintas culturas y civilizaciones que se han asentado en esta bella tierra que es Andalucía. Tartesios, griegos, fenicios, romanos y musulmanes han dejado su huella, lo que ha dado lugar a una brillante arquitectura renacentista, barroca, islámica en sus edificios más importantes, además de castillos, fortalezas y monasterios. Pero, señorías, solo se ama aquello que se conoce, dice la célebre frase atribuida a Leonardo da Vinci. Por tanto, la mejor protección para este patrimonio debe entenderse desde la divulgación a todos los sectores de la sociedad, pues no es fácil valorar y proteger aquello que se desconoce. Por lo que mentalizar a todos los niveles es el paso siguiente tras la adquisición del conocimiento. Los cursos para docentes, talleres escolares, exposiciones o publicaciones pueden ser una buena herramienta para conseguirlo.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario Popular, valoramos notablemente el desarrollo del amplio programa de actividades puesto en marcha por la Consejería de Cultura, que usted dirige, en las Jornadas Europeas de Patrimonio en las que participa activamente y con una programación de múltiples actividades divulgativas del patrimonio cultural, atendiendo siempre al sentido además del lema que pone Europa, que en este año ha sido *Patrimonio accesible e inclusivo*. Y con un objetivo claro, que nadie se quede sin disfrutar nuestro patrimonio y que los andaluces puedan conocerlo y disfrutarlo sin ningún tipo de barreras ni arquitectónicas ni de otra índole, ya que la apuesta del Gobierno andaluz es poder ofrecerlo de la manera más accesible e inclusiva para que ninguna persona se quede sin disfrutarlo.

Por eso, consejera, precisamente sobre estas importantes jornadas, y además con el enfoque que usted este año le ha querido dar, desde el grupo parlamentario nos gustaría conocer todo ese amplio abanico de actividades.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, la verdad que esta pregunta da casi más para una comparecencia, porque son muchísimas las actividades que estamos haciendo. Desde que llegamos a la consejería nosotros nos hemos entusiasmado mucho siempre con las Jornadas Anuales de Arqueología, porque además realmente es que sirven para la difusión y para la apertura del patrimonio, para que lo conozcan todos los ciudadanos europeos y, por supuesto, también aquí, en Andalucía. Se trata de sensibilizar sobre la riqueza patrimonial, de potenciar el interés por el patrimonio cultural europeo, inculcar al ciudadano, a las administraciones, pues la necesidad de proteger el patrimonio, reforzar el sentimiento europeo de compartir una misma entidad, dar respuesta a retos sociales, políticos y económicos del sector cultural. En definitiva, reforzar la cohesión y la dimensión del patrimonio histórico europeo.

Estos son los grandes retos que se marcó la Comisión y el Consejo de Europa, ambos, en 1991, cuando se organizaron por primera vez estas jornadas, ¿no? Por lo que usted ha dicho, también es muy difícil..., es mucho más difícil admirar y querer proteger aquello que no se conoce, efectivamente. Es importante conocerlo para quererlo y para admirarlo.

En esta edición el lema que se ha decidido ha sido el de *Patrimonio accesible e inclusivo*, con el objetivo de que los participantes conozcan la singularidad del patrimonio andaluz sin ningún tipo de barreras. Sabe ya que para nosotros esto es un objetivo transversal desde que estamos en el gobierno, que lo estamos aplicando e incorporando en todas las actividades, poco a poco, introduciéndolo en los museos, en los conjuntos arqueológicos y en todos los sitios, porque, en fin, eso es que tiene que ser así. Tenemos que tener las mismas oportunidades. Y en esta ocasión, pues estos dos meses que duran las jornadas arqueológicas pues han tenido como principal objetivo, precisamente, el hacerlo inclusivo desde el punto de vista sensorial, desde el punto de vista físico, evitando cualquier tipo de obstáculo a la hora de conocer y disfrutar el patrimonio.

Mire, tengo que decirle que están hasta finales de noviembre. Presidenta, esto es importante, porque hay muchísimos enclaves que si quieren acercarse algún fin de semana con la familia o en algún momento a participar en alguna actividad, hasta finales de noviembre podemos hacerlo. Y créame que algunas son francamente emocionantes y bonitas.

Han participado —para que vean la capacidad también de cohesión territorial— las ocho delegaciones territoriales, el Patronato de la Alhambra, por supuesto el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, una treintena de asociaciones también y más de 28 ayuntamientos que han querido adherirse a este programa. Tienen programas en todos los sitios, en Medina Azahara, bueno, en todas las provincias, visitas teatralizadas guiadas con intérpretes de lengua de signos, talleres didácticos, talleres de arqueología para personas con discapacidad auditiva o visual, conferencias, cuentacuentos. En fin, tienen todo tipo de actividades. Actividades para discapacidad psíquica, funcional, auditiva, visual, también para adolescentes con conflictos, mujeres en riesgo de exclusión, actividades para el público en general, familiar, infantil, para nuestros mayores, para los más pequeños. En fin, hemos intentado abarcar todo tipo de público. Y al igual que le dije antes a la compañera de Granada, presidenta, como son tantas actividades, si tienen interés en conocer alguna en particular, Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, en fin, en todas, hasta finales de noviembre.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 465

XI LEGISLATURA

3 de noviembre de 2021

Y lo más importante de todo, señorita —y con esto termino—, fíjese qué cantidad de asociaciones han querido participar. Esto es lo que más me satisface, el poder trabajar pues con todo tipo: FAISEM, ONCE, Hospital Torre Cárdenas... En fin, absolutamente todo tipo de... Asociación Síndrome de Down, que se han involucrado y la verdad que está resultando muy bien, por si quieren o tienen a bien, tienen hasta finales de noviembre.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 11-21/POC-002479. Pregunta oral relativa al Murillo-Museo de Cádiz

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente pregunta, con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al Murillo-Museo de Cádiz.

Para ello tiene la palabra el señor García.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Señora consejera, ayer estuvo usted en la ciudad de Cádiz. Lo hizo presentando el festival de música española, un evento muy importante para la ciudad, y que, desde luego, tengo que aprovechar la ocasión para agradecerle el enorme esfuerzo que han hecho para crecer, para crecer en cantidad y en calidad en lo que se refiere a la programación. Así que vaya por delante ese agradecimiento.

Pero —como digo— estuvo ayer en Cádiz. Pero, por supuesto, usted ha ido muchas veces a la ciudad de Cádiz porque usted conoce bien esa ciudad. Y la suele visitar porque sabe que la ciudad de Cádiz es esencialmente también una ciudad cultural. Cultural por su historia, cultural por su flamenco, cultural por sus expresiones, como por ejemplo, el Carnaval. Cultural, también, por supuesto, por su patrimonio histórico, fundamental, fundamental.

En muchos momentos de la historia tenemos muchas distintas disciplinas. Por ejemplo, una relacionada con el teatro romano que usted ha abordado y que ha conseguido una buena parte abrir. Y que ahora además va a poder hacer una nueva inversión para seguir mejorando un monumento turístico y cultural de primer orden en la ciudad de Cádiz. Pero también hay otra parte, que esta es la relacionada con la historia y con la pintura, relacionada también con las grandes obras que hay en la ciudad de Cádiz.

Y en ese aspecto estuvo también usted hace una semana en la ciudad de Cádiz firmando un contrato, en este caso, con el Obispado de Cádiz, relacionado con las obras de Bartolomé Esteban Murillo, procedente del antiguo Convento de Capuchinos de Cádiz.

Nosotros queríamos, como Partido Popular, preguntarle sobre ello, sobre qué valoración hace sobre esta importante firma de contratos, que, desde luego, consideramos que es muy positivo para la ciudad de Cádiz, para los gaditanos.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muchísimas, señoría.

Pues, ha sido fruto de la colaboración, de la lealtad institucional, de la cooperación, teniendo como interés, en general, la puesta en valor del patrimonio de todos los andaluces y también la posibilidad de que lo disfruten y difundir el patrimonio de Andalucía.

Es una de las premisas en las que estamos trabajando desde el principio, dialogando con todo el mundo —como digo—, colaborando con todo el mundo. Al final es la mejor vía para poner en valor ese gran patrimonio que tenemos —como digo— en Andalucía.

Pues hemos renovado, efectivamente, fruto de ese diálogo, de ese trabajo, hemos renovado con el Obispado de Cádiz y Ceuta, el acuerdo de depósito, en el Museo de Cádiz, de once lienzos, once, procedentes de la Iglesia del antiguo Convento de Capuchinos de la capital, entre los que destacan, efectivamente, los óleos de Bartolomé Esteban Murillo y Francisco Meneses Osorio, uno de los más destacados de nuestro pintor sevillano.

Lo hemos hecho..., llevaban 50 años, ya habían caducado todos los depósitos, eso había que ponerlo..., iniciar una nueva etapa, con un nuevo contrato de depósito, en fin, organizarlo. Y lo hemos conseguido. Hemos ampliado, hemos hecho un nuevo contrato de depósito de 18 años. Y damos cumplimiento, además, a través de ese contrato de depósito con la obligación de conservación y restauración de los once lienzos depositados —como digo—, desde hace 50 años, y que no habían sido intervenidos.

Nosotros vamos a destinar, en los cinco primeros años del depósito, 427.000 euros, que vamos a intervenir todos y cada uno de los lienzos. Se van a empezar por los que están más deteriorados y se van a dejar para el final aquellos que únicamente necesitan algún tipo de intervención muy superficial, de limpieza básicamente. Vamos a ir primero a los más importantes.

Ya estamos comprando la maquinaria para hacerlo. Vamos a montar, incluso, en la sala donde están los murillos, una especie de taller para que todo el mundo pueda ver *in situ* cómo se están restaurando los lienzos, y —como digo— 427.000 euros. Hay —con esto termino, presidenta, que no me quiero pasar de tiempo— una cosa muy importante o un detalle muy importante que deben saber sus señorías, aunque seguro que, como todos aquí saben muchísimo de cultura, lo tienen que saber, pero por si quieren acercarse a verlo.

Uno de los lienzos que está en ese depósito, que está en esa sala de Murillo, de esos once lienzos, es el de *Los desposorios místicos de Santa Catalina*, de Murillo. ¿Saben por qué es tan famoso, tristemente, este cuadro de Murillo que está en esa sala? El pintor sevillano falleció precisamente a consecuencia de una caída cuando pintaba ese cuadro, ese cuadro de *Los desposorios místicos de Santa Catalina*. Y tuvo que ser terminado por su discípulo, Meneses Osorio. Es una historia muy triste, pero muy peculiar de los amantes de Murillo, que la conocen. Y ese cuadro en concreto, que fue en el que falleció, haciendo esa obra, pues, está allí, y es uno de los que se va a intervenir.

Y junto a ese, pues, también la *Estigmatización de San Francisco*, en fin, once lienzos maravillosos que van a estar 18 años más y además al disfrute de todos y en restauración permanente.

Muchas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 465

XI LEGISLATURA

3 de noviembre de 2021

---

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

¿Señor García?

Muchas gracias.

---

## 11-21/POC-002510. Pregunta oral relativa a la limitación de actividades en Santiponce (Sevilla)

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos entonces a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la limitación de actividades en Santiponce, en Sevilla.

Para ello tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Consejera, en Santiponce tienen la suerte de tener dos enclaves patrimoniales únicos, tanto el Monasterio de San Isidoro del Campo, como Itálica y toda la ciudad..., todos los restos del enclave arqueológico de Itálica.

Siempre ha habido una unión entre el pueblo y estos enclaves para poder celebrar también en el ámbito cultural, poder celebrar allí las diferentes actividades que se organizaban desde el mismo municipio, como puede ser la feria del libro, semanas culturales, incluso algunas cosas que eran ya prácticamente algo que consideraba la población, los vecinos y vecinas lo consideraban como suyo, como celebrar bodas en Itálica, con todas las limitaciones que tiene que tener un patrimonio, como es el de Itálica, pero celebrar bodas allí.

Hemos visto que en los últimos meses se les ha impedido la celebración. Se ha impedido la celebración en el monasterio, se ha impedido la celebración de actividades en Itálica, e incluso las bodas se les ha impedido la celebración en este entorno. ¿Por qué? ¿Por qué en los últimos meses ese cambio, en los últimos meses, ese cambio por parte de la consejería en la utilización de estos espacios?

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Fernández.

Y le voy a contestar además, en fin, con total tranquilidad en el sentido de que tenemos una magnífica relación desde la consejería con el Ayuntamiento de Santiponce, como no puede ser de otra manera.

Estamos trabajando mano a mano con ellos en la candidatura de Itálica, en la recuperación de San Isidoro y no tenemos ningún problema. Es decir, que estamos trabajando a tope con ellos constantemente, ¿no?

El tema que me pregunta de la denegación de..., tanto la denegación como la autorización de uso sobre este tipo de enclaves, de museos y colecciones, atienden todas, se rigen todas por el artículo 25 de la ley,

en el que se dice claramente: «las instalaciones de los museos y colecciones museográficas podrán albergar actividades culturales externas a la programación de las propias instituciones en los espacios destinados a la exposición o custodia de bienes solo podrán realizarse actividades de singular relevancia cultural o institucional y, en todo caso, se procurará su celebración fuera del horario de visita pública y la no interferencia en el desarrollo con las restantes funciones del museo».

Y en eso es en lo que nos estamos nosotros rigiendo. Nosotros estamos autorizando todo aquello que se puede autorizar y que encaja perfectamente dentro del marco de la ley. Y aquello que no se puede autorizar, no. Pero sí le tengo que decir, señoría, para su tranquilidad, que la gran mayoría de las solicitudes que llegan siempre tienen una respuesta positiva. Solo en lo que llevamos del 2021, tanto Itálica como en San Isidoro, se han llevado a cabo un montón de actividades culturales: el Festival de Danza Internacional de Itálica, las actividades enmarcadas dentro del encuentro entre el Ayuntamiento de Santiponce y el Consulado de Rumanía, el Festival Flamenco Rufo de Santiponce, el Programa Anfitrión, el IV Pregón de Semana Santa, la entrega de premios Unamuno, las conferencias del V foro permanente de la candidatura de Itálica... Más los que quedan por autorizar, y cuyos expedientes ya han llegado a la consejería como, por ejemplo, la vigesimosexta edición del ciclo de música de noviembre. En fin, todo lo que consideramos que se pueda autorizar, que va en el marco de la ley, no tiene ningún problema, que no entiendo muy bien qué es exactamente lo que le preocupa cuando me ha hecho la consulta.

Espero que me quede algo de tiempo.

Gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Fernández.

## El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Consejera, queda claro que usted, o no cumple la ley ahora o no la cumplía en el 2019, porque en el 2019 la Feria del Libro de Santiponce se celebró en el monasterio sin ningún tipo de problema. ¿Ha descubierto usted la ley ahora? ¿Ha descubierto usted la ley ahora? ¿Ha descubierto usted que ahora no cumple la ley? Cuando hay una programación, cuando hay una cartelería, cuando hay todo planificado para que se desarrolle, incluso en algunos casos, hasta obras de teatro a desarrollar especialmente en ese enclave, porque es el protagonista de la obra.

Cuando estamos viendo que usted les dice que no y le preguntamos el porqué, el por qué ese cambio, el por qué se cambia. Mire usted, es que creo que cuando uno busca que algo sea patrimonio de la humanidad, lo primero que tiene que buscar es que se sientan patrimonio de los mismos vecinos y vecinas donde está instalado. Y eso, cuando uno le pone trabas para el desarrollo de actividades, cuando uno le obliga a cambiar, como se cambió la Feria del Libro, a la plaza o como se cambió la semana cultural, se tuvo que cambiar a la plaza. Mire usted, que lo que queremos es que sea algo normal, que esté normalizado.

Tiene usted ahora un decreto, que tiene usted en exposición pública o lo tiene en proceso de aprobación, sobre el uso de los espacios. Hombre, lo que no me puede decir usted es que una feria del libro va contra la ley y usted lo deje a una revista, como lo dejó en su momento al escaparate, a una revista del corazón le deje el Museo de Bellas Artes. Creo que el derecho que tienen los vecinos y vecinas de Santiponce es a tener acceso al patrimonio que está en Santiponce; no pedimos otra cosa, y que usted lo contemple. De verdad, lo hacemos, precisamente, para que se sienta que aparte de Patrimonio Humanidad, también sea patrimonio de todos los vecinos y vecinas de Santiponce.

Gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Señoría, créame que aquí no hay ningún tipo de..., en fin, para nada; con total transparencia. Es más, yo creo que es que usted..., yo no sé si usted ha debido de hablar con el alcalde de Santiponce, pero, vamos, es que estamos trabajando mano a mano; es que no tenemos ningún tipo problema.

Mire y le diré, por si no lo sabe: las bodas las dejaron ustedes de celebrar en 2016, esas fueron las últimas que se celebraron, precisamente, porque en algunos casos ya era casi prácticamente incompatible con la visita al monumento.

En cuanto a la Feria del Libro, que usted me decía. El año pasado no hubo ningún problema, el año pasado se les autorizó a la Feria del Libro porque no tenía ningún problema, eran básicamente... No, no, eran..., es que eran dos mesas. Pero es que este año han pedido ocho carpas y 300 metros cuadrados. Es que esto es del todo... ¿Qué hemos hecho? No decirles que no porque no; les hemos dado una alternativa, les estamos dando una alternativa. Sí, sí; de hecho..., o sea, la celebración de la Feria del Libro en Itálica, salvo una ocasión en la que fueron instaladas —que es esa que le digo— las dos mesas, que no había ningún problema, el resto de veces se ha realizado en el Patio de los Naranjos de San Isidoro, y no hay ningún problema. Y en esta ocasión es que piden ocho carpas, ocupación de 300 metros. Es que es mucho, señor Fernández, es que tiene problemas de compatibilidad con el uso del monumento. Y lo que le estamos haciendo es darle una alternativa en San Isidoro. Pero verá, que no hay ningún problema, no hay ningún problema.

*[Intervención no registrada.]*

Claro, y en una ocasión se celebró en Itálica, cuando era compatible con el uso.

*[Intervención no registrada.]*

Claro, pero lo que le quiero decir es que no hay ningún tipo de problema, señor Fernández: cuando es compatible, se autoriza y cuando no, se da una alternativa. Y, precisamente, con el Ayuntamiento de Santiponce es que trabajamos todos los días, no tenemos ningún problema. Vamos, yo no hay visita que haga a Itálica o a San Isidoro que no tenga al alcalde de Santiponce conmigo, permanentemente. Por tanto,

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 465

XI LEGISLATURA

3 de noviembre de 2021

---

es yo creo que no puede tener ninguna queja, lo que no se autoriza es porque realmente no es posible. Y se da una alternativa, simplemente.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

---

## 11-21/POC-002511. Pregunta oral relativa al comité técnico sobre símbolos contrarios a la memoria democrática de Andalucía

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al comité técnico sobre símbolos contrarios a la memoria democrática de Andalucía.

Para ello, tiene la palabra de nuevo el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Consejera, desde que usted llegó a la consejería se encontró un decreto —que ya estaba informado por el consultivo, que solo tenía que aprobar— sobre la regulación de los símbolos contrarios a la memoria y a la democracia en Andalucía.

Usted, en respuesta a preguntas nuestras de qué iba a hacer, bueno, pues habló de una orden, que la orden era más rápida... La orden resulta que se fue al 27 de julio del 2020; estamos hablando de dos años después, y un comité que es el que regula la orden, no regula nada sobre los símbolos, solo sobre el comité de expertos que se supone que tiene que deliberar sobre ello.

Pues nosotros le preguntamos: ¿cuántas veces se ha reunido y qué temas han tratado este comité desde el 27 de julio del 2020 hasta hoy?

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, efectivamente, la Ley de Memoria Histórica, en su artículo 32, dispone que se constituirá ese comité técnico, con la finalidad de asesorar a la consejería en relación a la determinación de los elementos contrarios a la memoria.

Ese comité quedó aprobado, efectivamente, se aprobó, mediante una orden de 31 de julio del 2020, que se publicó en el *BOJA* de 27 de julio del 2020, por el que se crea y regula el comité técnico sobre símbolos contrarios.

A día de hoy, el comité técnico todavía no se ha reunido, que es lo que usted me pregunta, ¿no? Todavía no todavía no se ha reunido.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.  
Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Consejera, eso: todavía no se ha reunido, pero es que todavía no está ni designado. Yo tenía la esperanza de que, cuando hice esta pregunta, me dijera usted: Pues tuvo tal reunión. Pero está visto, después de las últimas declaraciones tuyas, de que no está formado ni se ha designado, ni se ha consultado a las entidades memorialistas y a quien tiene ese trabajo entre sus competencias, como es el Gobierno, para poder hacer algún tipo de designación.

Lleva usted quince meses con esto parado. Y esto no solo va contra la memoria, sino que también va contra su trabajo. Es un ejemplo de la parálisis a la que usted tiene la memoria sometida, las políticas de memoria histórica, la parálisis que usted la tiene y que le podría haber quitado muchos problemas, muchos problemas. Si hubiera tenido usted esto definido, le podría haber quitado muchos problemas. Pero no, usted lo tiene en una parálisis, lo tiene sin nombrar, lo tiene sin trabajar, lo tiene sin asuntos que tratar... Y al final eso va en detrimento de la verdad, de la justicia, de la reparación y de la obligación de memoria.

Eso es lo que está consiguiendo usted con esta parálisis: quince meses con un comité regulado por una orden que usted decía que era lo más rápido para poder tenerlo, quince meses parado, después de una orden del 27 de julio de 2020; una orden, por cierto, que no me puede usted poner lo del COVID, porque incluso en esa orden se regulan las reuniones posibles a distancia y las fórmulas que tuvieran de desarrollarse por este tipo de historia. Y eso le hubiera quitado muchos problemas, problemas que hasta la Hermandad de la Macarena se lo dice, cuando le dice que es la falta de regulación por parte de la Junta la que impide buscar soluciones como la de Queipo de Llano.

Consejera, actúe, actúe, pero no porque se lo digamos nosotros, sino porque esa actuación, esa recuperación de la memoria, esa labor política, esa responsabilidad que tenemos las instituciones de buscar la verdad, la reparación y la justicia para las víctimas es necesario, y usted tiene la obligación, como institución, de desarrollarla y no atender a quien quiere tener una visión revisionista, una visión negacionista, otra visión que no es la de —ya le digo— buscar la verdad, la justicia, la reparación y la obligación de memoria.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.  
Señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, mire, yo no he parado de trabajar por la concordia desde que llegué a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Yo creo que no ha habido más exhumaciones en toda la historia aquí, en Andalucía, que las que se están llevando a cabo en estos tres años, casi ya, que llevamos en el Gobierno, en la Consejería. Lo que no hago y lo que no quiero, señor Fernández, y lo he dicho mil veces y así lo voy a repetir, es generar conflictos donde no los hay, eso no lo voy a hacer, porque los gobiernos no están para crearles problemas a los ciudadanos.

Por cierto, lo de la Macarena, lo de Queipo de Llano que tanto me lo sacan, miren ustedes, es que ustedes hicieron un informe, es que yo he heredado un informe de su Gobierno donde decía que era más que cuestionable que hubiera que actuar ahí, porque la hermandad ya había retirado todos los símbolos que había que retirar. Ese informe de los servicios jurídicos de Presidencia, del Gobierno anterior, y yo cumplo con todos los informes.

Y le digo también más cosas. Vamos a ver, es que ustedes tienen dos varas de medir. Es decir, ustedes aprobaron la Ley de Memoria Histórica, pasó un año y diez meses desde que aprobaron la ley y salieron del Gobierno, y solo aprobaron un decreto; un año y diez meses y aprobaron un decreto, en el que aprobaron el Consejo Memorialista. Por cierto, que yo he reunido ya un montón de veces cada vez que marca...

*[Intervención no registrada.]*

Sí, sí, pregúntele al Consejo.

Y le voy a decir más, señor Fernández. La orden del comité, que ya está aprobada..., es verdad que falta nombrar tres personas..., no, en concreto, hay que nombrar fuera de la Administración a tres expertos, a tres personas preparadas, que yo tengo todo el interés en que sean personas de concordia, personas que conozcan bien la historia, que sepan, porque su función básicamente es asesorar cuando se produzca cualquier tipo de solicitud o conflicto en torno a un elemento de memoria histórica y democrática, algún elemento contrario a la memoria. Y en eso es en lo que estamos, yo espero que próximamente podamos nombrarlos, con esos tres expertos que tienen que estar en el comité.

Pero mire que le diga... Porque, además, es muy importante que sean personas bien preparadas, porque hay que ver las barbaridades que se han hecho, ¿eh?, hay que ver las barbaridades que se han hecho en otras instituciones a cuenta de la retirada de los supuestos símbolos contrarios a la memoria, se han hecho barbaridades. Aquí vamos a intentar hacer las cosas bien y que sean personas preparadas.

Pero, para su tranquilidad, si usted quiere saber las solicitudes que yo he recibido, que posiblemente o que pudieran ser valoradas por ese comité en el momento en el que esté. Señor Fernández, tres. Tres.

*[Intervención no registrada.]*

Tres, señor Fernández, tres solicitudes, para solicitar algún tipo de valoración. ¿Usted cree, de verdad, que usted me puede afear que tardemos unos meses en nombrar a esos expertos?

*[Intervención no registrada.]*

Señor Fernández, con la que tenemos encima. Hombre, por favor, señor Fernández.

En fin, no se preocupe, que antes de que acabe el año voy a intentar tener todo el comité nombrado.

Muchas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 465

XI LEGISLATURA

3 de noviembre de 2021

---

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

---

## 11-21/POC-002180. Pregunta oral relativa al impulso del conjunto arqueológico de Itálica

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso ahora a la última pregunta.

Pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa al impulso del conjunto arqueológico de Itálica. Para ello, tiene la palabra el señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, quiero que disculpe a mi compañero Macario Valpuesta, que era el que iba a realizar y que tenía mucha ilusión en formularle esta pregunta, así que le voy a poner voz a su texto, si no le importa.

Bueno, pues todos sabemos que el conjunto arqueológico de Itálica aspira al reconocimiento público como Patrimonio de la Humanidad. Se trata de una candidatura que ha sido suscitada e impulsada, principalmente, desde la sociedad civil, en concreto desde la entidad Civisur. Dicho reconocimiento sería, evidentemente, muy positivo para todos, porque daría visibilidad a nivel mundial de lo que es en sí mismo un espacio valiosísimo desde el punto de vista histórico y monumental.

Pero es absurdo cifrar toda la protección que se le puede otorgar a este conjunto en estos reconocimientos externos si la principal encargada del mantenimiento del lugar, la Junta de Andalucía, no demuestra con hechos su compromiso ante uno de los espacios arqueológicos más interesantes de nuestra tierra.

En efecto, todavía estamos esperando la creación de un centro de interpretación que sustituya al antiguo, que fue cerrado hace ya décadas y cuya construcción se ha anunciado ya varias veces. Los que tenemos ya unos años... Y hablo..., quiero recordar que hablo en nombre de mi compañero Valpuesta, yo no me considero con tantos años.

[Risas.]

Discúlpeme.

A ver, quería decir que recuerdan —pone «recordamos»— un centro de interpretación que cumplía de forma eficaz su cometido y desde que desapareció mucho le echamos de menos.

[Risas y rumores.]

Esto es lo que pasa por leer el texto de otro.

Consideramos que no hace falta reseñar la importancia que tuvo la colonia —ya en serio, señora consejera— Aelia Augusta Italica, patria de Trajano y Adriano, evidentemente, cuya *nova urbs* tiene mucho terreno que investigar, no digamos ya el núcleo originario de su fundación, la *vetus urbs*, ocupada hoy por el casco urbano de Santiponce.

Itálica no fue solo importante durante la antigüedad, ya que su huella arqueológica fue fundamental en la imagen que tenía de sí misma Sevilla y toda Andalucía durante el Renacimiento y el barroco. La *Canción a las ruinas de Itálica*, de Rodrigo Caro, es un botón de muestra de esa imagen propia.

Creemos que es necesario dignificar todo el conjunto, acercarlo a nuestros estudiantes, a la gente que lo visita y, por supuesto, a los propios habitantes de nuestra región. Y vemos que, en este sentido, hay muchísimo margen de mejora. Sería conveniente estudiar la posibilidad de crear zonas de sombra en los puntos más destacados del conjunto. Y, aparte de eso, encontramos también muchos aspectos deficientes, como la señalización de los distintos espacios, la falta de seguridad, la deficiente accesibilidad y la carencia de una promoción expresa en los circuitos culturales, que hacen que esta muestra de nuestro mejor patrimonio languidezca entre el abandono y la apatía.

Por otro lado, resulta imprescindible vincular este conjunto arqueológico con otros centros de interés cercanos, como el del monasterio de San Isidoro del Campo, así como otros puntos vinculados a la antigüedad clásica, como los de Carmona, Bolonia, Écija o Antequera, impulsando iniciativas como la de la ruta turística de la Bética romana.

Por todo ello, le formulo la siguiente pregunta, señora consejera: ¿qué actuaciones tiene su consejería en los próximos meses para revitalizar y dar a conocer el conjunto arqueológico de Itálica?

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y, señor Morillo, pues trasládele a su compañero que yo le doy las gracias por la pregunta que hace, que es una pregunta que, lo mismo que me ocurrió anteriormente, da más para una comparecencia que para una pregunta.

Yo no sé si su compañero habrá estado recientemente en Itálica, dígame que yo no tengo ningún inconveniente, un día que estemos por aquí, un día de pleno, que tengamos en algún momento para escaparnos, ir con él, yo personalmente, a enseñarle cómo está Itálica.

Y lo que comentábamos antes con el señor Fernández también, Itálica es una de las grandes apuestas de la consejería, estamos volcadísimos con ese conjunto, de hecho..., precisamente, porque estamos trabajando su candidatura para el Patrimonio de la Humanidad. Estamos trabajando a tope, tanto desde el punto de vista de las jornadas, ahora están las Jornadas Europeas de Patrimonio, luego empieza la programación de Navidad. Y estamos trabajando, terminando ya el plan director, porque era uno de los conjuntos que no tenía plan director, nada más que teníamos el de los Dólmenes, como tantas veces hemos dicho. Estamos también ultimando su plan director. Es más, yo es que en esta comparecencia quería agradecer el trabajo, el enorme esfuerzo que se está haciendo tanto desde el conjunto arqueológico como desde la consejería y desde la delegación, precisamente para conseguir todos los avances.

Señor Morillo, aquello ha cambiado de la noche a la mañana, de verdad, yo les invito a que vayan a verlo porque es una preciosidad. Hemos actuado en el firme, hemos metido las nuevas tecnologías, ya se puede

descargar, incluso, dentro del anfiteatro y por varias zonas la reproducción real del propio anfiteatro, de la Casa de los Pájaros, que es una maravilla; hemos puesto toda la simbología inclusiva, los carteles en braille.

Es decir, Itálica... ¿Que podemos seguir invirtiendo y seguir avanzando? Por supuesto, por supuesto, y así vamos a continuar.

Pero, mire, hemos mejorado en difusión, hemos mejorado en todo lo que es seguridad, hemos... Le informo de que con una superficie de 115 hectáreas, actualmente todas quedan protegidas por un circuito de cámaras de seguridad que abarca las zonas más sensibles y los puntos arqueológicos del recinto visitables. Hemos reforzado también la seguridad física del conjunto los 365 días del año. Hemos trabajado en accesibilidad.

O sea, estamos a tope con Itálica, y de verdad que se lo tengo que decir, que aquello está ahora mismo precioso, y va a seguir, porque estamos invirtiendo mucho, porque si aspiramos a tener otro patrimonio mundial es que no tenemos más remedio que volcarnos con el conjunto arqueológico.

Hemos tenido..., tenemos muchísimos seguidores en las redes sociales, se hacen un montón de actividades por redes sociales. Este año, la publicación con mayor alcance que ha hecho Itálica ha llegado a 108.000 usuarios. Tenemos un... La página institucional del conjunto arqueológico ha tenido un alcance total de más de 444.000 personas.

De verdad, no se puede imaginar el trabajo que estamos haciendo allí y que vamos a continuar.

Así que dígame a su compañero que cuando él quiera, en un día que estemos por aquí, que no tengan tampoco que trasladarse, que sea fácil, nos pegamos un saltito y damos un paseo por Itálica, porque, de verdad, está precioso, y mejor que va a estar. Así que no se preocupe, que lo tenemos en el punto de mira, vamos.

Muchísimas gracias.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Y no teniendo nada más en el orden del día para nuestra consejera, le damos las gracias y la despedimos.

Muchas gracias.

[Receso.]

## 11-19/PNLC-000238. Proposición no de ley relativa al arte y tradición del belénismo

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, vayan tomando asiento, que vamos a continuar la comisión.

Señorías, continuamos la comisión. Y pasamos al segundo punto del orden del día, con la proposición no de ley en comisión relativa al arte y tradición del belénismo.

Para ello, tiene la palabra el grupo proponente, la señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

Y disculpe el barullo, pero teníamos que aclarar una cosa con la letrada antes de comenzar la PNL. Perdone por no escucharla en su presentación.

Bueno, vuelvo hoy a la comisión de visita, a la Comisión de Cultura, para presentar una PNL que presenté con mucho cariño hace tiempo, y que al fin podemos defender el Grupo Ciudadanos en esta comisión en el día de hoy, ya que con todos los problemas que ha acarreado la pandemia decidimos apartarla un poco, y la retomamos hoy.

En primer lugar, quiero pedirles que, si no les importa silenciar un poco...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, ¿pueden bajar, por favor, un poquito el tono?

Muchas gracias.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Yo tengo un gran poder de concentración, pero es que hay ruidos que son imposibles de soportar.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y hay que mirar también por su voz, señora Rodríguez. Que hay que mirar por su voz.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Sí. Bueno, ya saben, ya conocen mis males con la voz.

En primer lugar, quería dar las gracias a la Asociación Belenista de Jerez por el trabajo que hacen, por su implicación en lo que al desarrollo de este arte, con letras mayúsculas, se refiere, y darle las gracias, además, por trabajar por convertir el belénismo en un arte no estacional, sino desestacionalizar el belénismo.

Confundimos muchas veces este arte con las figuritas del belén en la Navidad, y es cierto que contiene el arte del belenismo un trabajo todo el año, independientemente de que estemos, o no, en las fechas en las que solemos visitar los belenes. Es más, sin ir más lejos, en Jerez —vuelvo a tirar de mi provincia, de la que me siento muy orgullosa— existe un trabajo anual en lo que al belenismo se refiere. Me consta que también en otras provincias, como Córdoba, por ejemplo. Pero sí que es verdad que ellos tienen el Museo del Belén, está abierto todo el año, se pueden hacer visitas. Y es muy interesante palpar el belenismo desde la visión de arte general y no estacionalizarlo, como se ha hecho hasta el momento.

No voy a leerles el texto, porque entiendo que todos han podido leerlo. Lo que el Grupo Parlamentario Ciudadanos pretende con esta PNL, lo que pedimos en nuestra exposición de motivos es que el Gobierno impulse la candidatura del arte y la tradición del belenismo como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, al reunir estos requisitos que son los necesarios para estar en esta lista representativa.

Esto no es solo este nombramiento, esto implica trabajar en esa desestacionalización, trabajar en el arte del belenismo y en hacer que conozcamos más todo eso que tenemos y que muchas veces dejamos de lado y olvidamos el trabajo que realizan muchos colectivos, por pequeñas muestras de este tipo, que al final son muy grandes, y demuestran la calidad cultural y artística e histórica que tenemos en nuestra tierra, en Andalucía.

Quiero destacar el hecho de que se habla de la importancia..., he estado nombrando muchas veces la importancia de este arte. Cuando comienza, España e Italia son unos de los referentes a nivel internacional, y es precisamente la asociación más antigua, de las asociaciones más antiguas de Andalucía es precisamente la asociación de Jerez, a la que he comenzado agradeciendo su trabajo. Están desde 1976 trabajando por este arte. Además, tienen una escuela propia que pretende dar ese apoyo a la desestacionalización que he nombrado anteriormente.

Hay ocho siglos de origen en el belenismo, y creo que es más que merecido el trabajar no solo a nivel nacional sino a nivel municipal y a nivel regional por este arte, por el impulso de este arte.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

Y para continuar con el desarrollo de esta proposición no de ley, le paso la palabra al Grupo Parlamentario Vox. Señor Morillo.

## El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias de nuevo, señora presidenta.

Señorías, ante quienes intentan olvidar, ignorar y atacar nuestras raíces están quienes preservan, protegen y celebran cada palmo de ellas.

Señorías, la Navidad está a la vuelta de la esquina un año más, y hay algo que no cambia, los belenes vuelven a montarse para recordar el nacimiento de Jesús, la razón de estas fiestas, y no el solsticio de

invierno, a pesar de que algunos se empeñen empedernidamente en cambiar el nombre a las cosas, como si de esta manera estas dejaran de existir o importar menos.

Es por ello que el simple hecho de montar el belén, de mostrarlo y de cuidarlo en nuestras calles y plazas más importantes de nuestras ciudades constituye en realidad un trasfondo mucho más enorme del que imaginamos, mucho más profundo de tallar, de pintar, montar unas figuras, mucho más allá de todo el bien económico que engloba a través del turismo de la cultura y de la actividad laboral. Montar el belén implica decir sí a la familia, implica decir sí a nuestras raíces cristianas, implica decir sí a la contemplación de una vida sencilla, una vida humilde y una vida trabajadora y un sí a la vida misma. Por ello existe la necesidad no solo de apoyarlo, sino de aplicar su mensaje.

En Vox nos alegramos por la puesta en marcha de este tipo de iniciativas, pero creemos que es necesario seguir ahondando un poco más allá. El apoyo e impulso al arte y a la tradición del belenismo no puede quedarse simplemente en una candidatura como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, que ya es mucho; más bien necesita medidas efectivas, reales, tangibles e inmediatas. Los belenistas necesitan comer y están deseando abrir sus puestos un año más, unos puestos que sufrieron unas restricciones ilógicas..., no ilógicas, no se queda ahí, se quedan en ilegales, todo hay que decirlo para que a nadie se nos olvide.

Por lo tanto, los belenistas necesitan urgentemente una bajada de impuestos, necesitan que se impulse su actividad habilitando un número mayor de espacios para la exposición de su labor, necesitan que se impulse su papel en mayor medida, a través de las campañas publicitarias de Navidad de cada año y que tengan como auge la creación de una cualificación profesional de belenistas como primer paso para un futuro título profesional. Y necesitan, ante todo, que les dejen trabajar, porque a pesar de la miseria, muerte y descontrol que hemos tenido durante esta maldita pandemia, aún tenemos un Gobierno ilegítimo que no ha permitido trabajar a sus propios ciudadanos.

Señorías, en Vox apoyamos firmemente el arte y la tradición del belenismo, pero sabemos que solo así aseguraremos el relevo generacional y la supervivencia de este gremio artesano. La puesta en marcha de este evangelio doméstico ha estado presente en las instituciones, asociaciones, colegios y familias desde hace muchos años. Y Vox seguirá luchando para que así continúe. Por la defensa de las familias, de nuestras raíces cristianas, de los belenistas y de todos los trabajadores, agradecemos a su señoría que haya traído esta iniciativa a esta comisión.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Y le paso el turno a la señora Céspedes, del Grupo Parlamentario Popular.

## La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Pues muchas gracias, señora presidenta.

Ya la proponente de esta proposición no de ley, del Grupo Ciudadanos, nos ha hablado de los antecedentes y los argumentos del belenismo. A mí, lo que de verdad me gustaría es que precisamente en el debate de esta

proposición reinara ese espíritu del que es muestra el belenismo: el espíritu de la Navidad. Creo que sería muy interesante que todos los grupos apoyáramos y que estemos en ese camino, porque es verdad que el asociacionismo y la industria y la artesanía de los belenes ha sufrido un grave quebranto por todo este tiempo que hemos pasado de pandemia.

De todas formas, es una tradición muy arraigada, muy arraigada en Andalucía y en España, y en Europa. Es una tradición privada; estamos ya a primeros de noviembre, dentro de nada nuestras calles —este año sí— se van a llenar de esos puestos, de esos mercadillos que venden esas figuritas que nos evocan la Navidad. Las familias prepararán en sus casas..., muchas de las familias, porque el belén, el belén es precisamente el centro de las celebraciones navideñas en muchas familias. Y no solamente en las familias, también en muchos edificios públicos, en espacios públicos, institucionales, se ponen los belenes; es esa una prueba de ese enraizamiento. Y no solo los belenes son tradiciones porque, a los belenes también se incorporan elementos hasta tecnológicos muchas veces. Y hay muy distintos belenes; los belenes son muchas veces representaciones que siguen una cierta moda, de peor o mejor gusto, pero yo creo que precisamente eso es lo que lo hace que sea una muestra viva.

Es una industria —como ya he dicho— y, sobre todo, hay que tener muy en valor a los artesanos; los artesanos que no solamente..., todos pensamos en las figuritas, pero son otras muchas cosas las que componen esos belenes. Es un volumen económico importante, importante, el que se genera con esa puesta de los belenes y esa ilusión, sobre todo, que crea sobre todo en nuestros niños.

Hay que agradecer, claro que sí; la proponente se ha referido a la asociación de Jerez, pero son muchas, son muchas y múltiples las asociaciones que están por toda Andalucía. Y creo que es importante, como bien nos dice la proposición, es importante Jerez, porque precisamente para el año 2023, con ocasión del nacimiento de san Francisco de Asís, que es el patrono de los belenes porque precisamente fue la orden franciscana una de las promotoras y de las propagadoras por toda Europa de esa tradición que hoy es el belén, se van a celebrar 800 años —como se ha dicho—, pero creo que hay que tener en cuenta..., también, por supuesto, reconocérselo a la asociación de Jerez, pero, por supuesto a las de todos los rincones en nuestros barrios, en nuestros pueblos; son muy importantes esas asociaciones que crean esa ilusión, los belenes vivos, el belén de chocolate de Rute, que se nombra en la moción...

Creo que es muy importante esta tradición y por eso, por supuesto, nosotros vamos a apoyar esta proposición, porque lo que tenemos que hacer es mostrar nuestro parecer favorable, por supuesto que sí, a la manifestación representativa de Patrimonio Cultural en España de lo que es el belenismo, eso es lo que va a presentar el Ministerio de Cultura.

Y también queremos pronunciarnos sobre una enmienda que ha presentado el PSOE. Nosotros, a la vez, vamos a presentar otra enmienda *in voce*, que básicamente es el mismo texto, pero creo que con una variación importante: en esta proposición no de ley del PSOE se pide que se inicien los trámites del expediente para la declaración de las diferentes tipologías del belenismo en Andalucía como bien de interés cultural inmaterial y yo, lo único que tengo que decir acerca de eso es que eso se está haciendo, pero no se está haciendo ahora, se está haciendo hace ya cerca de dos años. Se está tramitando ese expediente para que el belenismo sea declarado bien de interés cultural inmaterial de Andalucía, en la categoría de actividad de interés etnológico; estamos ahí. Y, por supuesto, cuando se habla de la promoción de estas manifestaciones artísticas, pues creo

que todos sabemos que nuestra consejera de Cultura ha promocionado, dentro de estos malos momentos que hemos vivido, ha promocionado muchísimo y apoyado, ha promocionado y apoyado al belenismo, a todo lo que es la tradición de la Navidad en Andalucía. Pero no solamente eso, hay que tener en cuenta también que otras consejerías, como la Consejería de Turismo, ha declarado muchos de estos belenes como interés turístico. Y, bueno, como la proponente se ha referido a Jerez, me va a permitir que yo, en esa categoría, pues me acuerde del belén viviente de Beas, de mi provincia, Huelva, y también de la cabalgata de Reyes de Higuera de la Sierra; creo que son una importantes muestras más del belenismo.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Céspedes, vaya terminando, por favor.

## La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Y poco más, poco más.

Y gracias por dejarme este tiempo. Y yo solo querría eso, que estuviésemos de acuerdo todos, que, por supuesto, creo que es una idea magnífica que vamos a votar a favor. Y que reine el espíritu de la Navidad aunque estemos en noviembre.

Nada más y muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, como ya ha dicho la señora Céspedes, se ha presentado..., el PP ha presentado una enmienda *in voce*. ¿Se admite su tramitación, por todos los grupos?

[Intervención no registrada.]

Pues que si, como ella ya lo ha mencionado, señor Fernández, pregunto ahora.

[Rumores.]

Es que me lo ha dicho la señora letrada.

A ver, no se preocupe, señora Maese.

Señora Maese, tiene usted ahora la palabra.

## La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señora presidenta. Innovando, como veo, en esta Comisión de Cultura.

Bueno, en primer lugar, un saludo a todos y a todas, a todas las asociaciones de belenistas en nuestra tierra, que son muchas y que todas están haciendo un excelente trabajo.

No cabe duda que muchos belenes son una auténtica obra de arte y que, además, es una tradición muy arraigada en nuestra cultura más allá del plano meramente religioso. En todos los municipios, es muy típico visitar belenes y constituye en muchos de los casos un importante atractivo turístico.

Nos parece una propuesta acertada y, efectivamente —como dice la señora Céspedes—, nosotros traíamos la propuesta de que la Junta incoase el expediente de declaración de las diferentes tipologías como bien de interés cultural inmaterial, pero, bueno, como la propia señora Céspedes nos informa, al parecer este expediente se está incoando, pues nosotros no tenemos absolutamente ningún problema en aceptar su transaccional.

Además, nos gustaría destacar un aspecto importante que a nuestro juicio creíamos que no quedaba lo suficientemente explícito en esta propuesta, y nos referimos a los belenes vivientes. Por eso estamos hablando y por eso indicamos en nuestra enmienda en concreto las recreaciones bíblicas. Estamos hablando de una costumbre —como decía antes— muy arraigada en nuestra tierra y que ahora tiene además una oportunidad de ser reconocida. Desde hace algo más de medio siglo, los belenes vivientes movilizan centenares de personas voluntarias para presentar un belén a escala real, con actores que escenifican las distintas escenas bíblicas relacionadas con la Navidad. Los municipios se transforman para adaptarse y trasladar a los visitantes, con un realismo impresionante en muchos casos, trasladarlos —como digo— a otras épocas, a lo que se suma la creatividad de cientos de personas.

Desde la primera presentación de la Virgen y el Niño y las catacumbas, hasta el que se considera su creador —como ya se ha nombrado aquí— san Francisco de Asís, y posteriormente, autores de renombre como Martínez Montañés en el siglo XVI, y Luisa Roldán, la Roldana, en el siglo XVII, contribuyeron con sus esculturas al auge de los belenes.

En España, el belenismo fue introducido por Carlos III, que ya había hecho de estos nacimientos una auténtica institución en Nápoles. El belenismo, por influencia del rey, que comenzó siendo una costumbre aristocrática y noble, pasó a ser una costumbre popular que fue introduciendo figuras más allá de las meramente nombradas en la Biblia, como las lavanderas, panaderos, etcétera. Nada más popular que los belenes vivientes.

En mi provincia, ya que se han nombrado algunos ejemplos, tenemos el de Arcos de la Frontera, declarado de interés turístico de Andalucía, quinientos figurantes en un belén viviente impresionante que recibe a más de 20.000 visitantes. Ubrique, con más de 25 años de tradición. Benamahoma, Espera. Todo eso en la Sierra de Cádiz. Y otros muchos en Andalucía, el del Fontanar, Almayate, Beas —como muy bien ha indicado la señora Céspedes— en la provincia de Huelva, que creo recordar que es el nacimiento viviente más antiguo de Andalucía, creo recordar. Aljaraque y muchas más.

Para terminar, no podemos perder de vista una cuestión importante, estas citas suponen un revulsivo económico para el sector hostelero en cada una de las localidades. La tradición y la cultura como factor de generación de riqueza y desarrollo económico. Cultura al alcance de todos y todas. No podemos desaprovechar esta oportunidad para poner en valor este impresionante patrimonio. Por lo tanto, vaya por delante nuestro voto favorable a esta iniciativa.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Maese.

Y le recuerdo a la señora Rodríguez que tiene una enmienda presentada por el Partido Socialista.

Y, ahora sí, el Partido Popular ha presentado una enmienda *in voce*. ¿Están sus señorías de acuerdo en tramitarla, en aceptar la tramitación?

Se admite la tramitación.

Pues, señora Rodríguez, tiene usted la palabra para terminar el debate de esta PNL.

### La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Bueno, tal y como esperábamos, estamos todos de acuerdo en algo. Aquí, en esta comisión, pasa algo muy bonito, y es que pocas veces con determinados temas no estamos de acuerdo con lo que pedimos. Porque al final nos deja... Esta comisión nos permite relajarnos un poco más de la ideología en algunos aspectos, exceptuando puntos muy concretos.

Hemos conseguido lo que esperábamos, y era el apoyo de todos los grupos, exceptuando a Adelante, que ni siquiera ha querido estar en el debate, pero hay que respetar todas las ideas.

Yo quería agradecerles el tono a todos los portavoces, agradecerles el apoyo y agradecer al Partido Socialista el hecho de que haya querido hacer hincapié en el tema del belén viviente. Añado el belén viviente de Pelayo, de Algeciras, de mi tierra, que también es muy bonito y también atrae a muchísima gente.

Y señalar... Bueno, evidentemente aceptamos transaccionar la enmienda y complementar la PNL con la enmienda del Partido Socialista, transaccionada con el PP, que simplemente cambia el hecho de que ya se ha empezado a tramitar ese expediente. Y señalar, por último, el hecho de que es cierto que existe un turismo de belenes y que debemos fomentarlo —como he dicho al principio de mi intervención— todo el año. Y que el belén siga siendo ese centro, pero rodeado de todo ese movimiento económico que genera riqueza en nuestros municipios.

Muchísimas gracias.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

## 11-21/PNLC-000251. Proposición no de ley relativa al Plan Nacional de Impulso al Arte Sacro

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la segunda proposición no de ley, relativa al Plan Nacional de Impulso del Arte Sacro. Está presentada por el partido o por el Grupo Parlamentario Popular, y para ello tiene la palabra la señora Pintor.

### La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta.

Saludo de nuevo a todas sus señorías, y permítanme que, antes de pasar a relatar la exposición de esta proposición no de ley, salude a nuestros artesanos de arte sacro que hoy están representados en la Asociación Gremial de Sevilla, está su vicepresidente, Jorge Parodi, José Delgado y Javier Sánchez, y también a los representantes de Gadesart, que es la asociación de la provincia de Cádiz, Ricardo Muñoz, que no han podido estar presentes, pero que sé que la están siguiendo.

Señorías, estamos todos de acuerdo, y además creo que la proposición no de ley anterior nos sirve para, de alguna manera, seguir reflexionando sobre que Andalucía, nuestra tierra, no se entendería sin la cultura y el patrimonio histórico, cultural y artístico que atesora. Todas las civilizaciones que han poblado nuestra extensa geografía han dejado su huella, que hoy nos permite reconocernos como pueblo, tal y como señala nuestro Estatuto de Autonomía.

El arte sacro en Andalucía engloba diversas disciplinas artísticas: doradores, orfebres, bordadores, escultores, tallistas, pintores, restauradores, cereros, bolilleros... Todos ellos son el símbolo de la excelencia artística de Andalucía y también del resto de España. Porque el arte sacro contribuye de manera magnífica a hacer de Andalucía una marca de excelencia y de prestigio. Asimismo, supone una actividad económica de primer orden, con técnicas que han pasado de generación en generación y que debemos preservar.

En la mayoría de los casos, se trata de pequeños talleres en los que, con esmero y formación especializada, se realizan las obras de arte que luego admiramos. Y atraen a un turismo vital para la economía andaluza, nuestra Semana Santa.

Los últimos años, el sector del arte sacro ha vivido un momento complicado debido —este año ya muy largo— a la pandemia, por lo que manifestar nuestro apoyo y hacernos eco de sus reivindicaciones supone una obligación para esta Cámara.

Desde la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, se ha trabajado con intensidad y se han puesto en marcha desde 2020 dos líneas de ayudas al arte sacro que han sido pioneras en toda España. Una de ellas —como saben— destinada a la conservación y restauración; y una segunda, al inventario de bienes, con un montante de más de 1,4 millones de euros para el año 2020, y de más de 1,7 para 2021.

Distintas organizaciones de artesanos, entre ellos —como he citado— la Asociación Gremial Sevillana de Arte Sacro, han emprendido una campaña en la que solicitan la reducción del impuesto sobre el valor añadido, pasando del 21 al 10% en todas las disciplinas que configuran el arte sacro en Andalucía. Ya en el

Parlamento andaluz, recordarán sus señorías, aprobamos el pasado año una declaración institucional en la que se recogía esta petición.

El propio Ministerio de Cultura y Deporte reconocía a través de una carta dirigida a la asociación gremial que el arte sacro es un valor cultural y patrimonial al que hay que proteger, indicando que se trata de una expresión arraigada y diversa en toda la geografía regional. Por todo ello, desde mi grupo parlamentario, el Grupo Popular, solicitamos, en primer lugar: «El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España apruebe un plan nacional de impulso al arte sacro, donde se desarrolle un paquete de medidas específicas para el apoyo a los artistas del arte sacro». Y en segundo lugar: «El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España modifique la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del impuesto sobre el valor añadido, para que se aplique el tipo reducido al 10% a las actividades empresariales artísticas del arte sacro».

Nada más, espero el apoyo de todos los grupos.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor.

Y para conocer los diferentes posicionamientos, le cedo la palabra al señor Morillo, del Grupo Parlamentario Vox.

## El señor MORILLO ALEJO

—Pues, gracias otra vez, señora consejera.

Si es que ya son estas..., señora presidenta.

Efectivamente, la defensa de nuestra cultura es la defensa de nuestra propia casa. Y para seguir viviendo en esa casa, hay que protegerla a toda costa. Si nosotros no cuidamos lo nuestro, ¿quién lo va a hacer? Si nosotros no ponemos en valor aquello que nos impulsa y nos identifica, ¿quién lo va a hacer? Por ello, señoría, existe la continua necesidad de apoyar cada aspecto, cada labor y cada símbolo de nuestra cultura porque, en definitiva, es también defender dónde vivimos y cómo vivimos.

Cuando hablamos de arte sacro, nuestro contexto sociocultural automáticamente pensamos en la obra auspiciada por la Iglesia Católica, como institución religiosa imperante en nuestra cultura. Sin embargo, el arte sacro engloba a su vez un compendio insondable de elementos, de labores y de símbolos que hacen que el mismo deba ser protegido e impulsado en todo momento. Por ello, este arte por encargo provoca una cadena amplísima de beneficios, que va desde la materia prima hasta los terceros servicios más tradicionales de nuestras ciudades y pueblos.

Así pues, genera una grandísima oportunidad para los doradores, los orfebres, que usted ha mencionado, bordadores, escultores, tallistas, pintores, restauradores, cereros, bolilleros, y esto a su vez, sobre todo, una vez llegada la Semana Santa, a las floristerías, a las cererías, a las carpinterías, a las ferreterías, o sea, que engloba toda esa cadena de crecimiento.

Es un movimiento económico-cultural que tiene el propósito de dar imagen y valor al arte sacro de nuestra tierra, poner de manifiesto nuestras raíces cristianas y mantener la tradición y el patrimonio intacto año tras año.

Como consecuencia, en cuanto a las propuestas de esta iniciativa, Vox muestra su apoyo, evidentemente, para la aprobación de cada uno de sus puntos, pero, sin embargo, señora Pintor, existen varios matices que creemos conveniente recalcar.

En primer lugar, respecto al paquete de medidas específicas y, en segundo lugar, respecto a la bajada del IVA a cada una de las actividades empresariales artísticas del arte sacro.

Señorías, en Vox no negamos que los últimos años este sector, el arte sacro, haya vivido un momento complicadísimo como consecuencia de la crisis sanitaria de la COVID-19, pero lo que también es totalmente cierto es que este consejo de Gobierno pudo hacer algo más. De manera más que predecible se alega, una vez más, que este Gobierno ha hecho un esfuerzo histórico. Pero la verdad dista un poco de la utopía utópica, perdón, a Andalucía que se intenta presentar semana tras semana. La verdad es que este sector no necesitaría tanta subvención si simplemente se le hubiese dejado trabajar, y no haber estado bajo unas restricciones ilegales ni entendibles.

La verdad es que este sector necesita impulso durante todo el año y no únicamente cuando llega la Semana Santa. Y la verdad es que, a pesar del peso de la propia lógica y de nuestra insistencia, ningún partido, sino Vox, reconoce que la mejor subvención es el empleo y no el regadío intermitente de dinero público.

Por otro lado, desde Vox, reconocemos que la bajada de impuestos es una medida más que necesaria, señora Pintor, sí es evidente, y así lo corroboramos con esa firma anteriormente mencionada por usted en la declaración institucional de marzo.

Pero creemos que de igual modo que es necesario continuar apostando por todos estos autónomos con otras series de políticas como la eliminación de la cuota. El apoyo e impulso al sector del arte sacro es todo un compromiso que Vox tiene desde el primer día y, desde luego, así va a seguir siendo.

Muchísimas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Y le paso el turno al señor Pareja, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

## El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidenta.

Bueno, voy a ser breve, voy a ser breve porque no solamente la señora Pintor ha hecho un análisis, un desarrollo de la medida de forma muy muy profunda, sino porque además es que yo ya tuve el honor de presentar una proposición no de ley en marzo del 2020 que iba en esta misma línea y, por lo tanto, también tuve una intervención que no voy a volver a repetir para volver a reincidir, ¿no?

En esa comisión del 11 de marzo de 2020, comisión de infausto recuerdo para todos nosotros, porque era la última que se celebraba de forma normal antes de la terrible pandemia.

En aquel entonces ya se puso en valor todas las profesiones que bien ha relatado la señora Pintor, la importancia del orden sacro, no solamente para la conservación del patrimonio cultural e histórico del que

todos tenemos, sino que era un verdadero motor económico por sí mismo y que tenía una repercusión en el turismo. Como digo, no lo voy a volver a repetir.

Sí hacer constar que en aquella proposición no de ley que se aprobó aquí en esta comisión se impulsó la candidatura del arte sacro andaluz como patrimonio cultural y material de la humanidad para la Unesco. Se impulsó, se solicitó al Gobierno de la nación para que se hiciera. Ya se habló entonces también de solicitar al Gobierno que el tributo como IVA cultural, cultural o reducido al 10%, que va en la misma línea que el punto 2 de la proposición no de ley de hoy. También se impulsó las mejoras fiscales mediante bonificación e incentivos para la creación, el mantenimiento, la restauración del arte sacro andaluz. Y, por último, también fomentar esas profesiones tan importantes realizadas mediante la inclusión en ciclos formativos, Formación Profesional, promoviendo el acceso a los mismos, su desarrollo y su continuidad.

Por lo tanto, es totalmente evidente nuestro apoyo unánime a esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pareja.

Y para concluir ya con los grupos parlamentarios, le cedo la palabra al señor Fiscal.

## El señor FISCAL LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, bueno, yo creo que todos los grupos estamos de acuerdo en la importancia que el arte sacro tiene en nuestra comunidad autónoma, en general en el país, pero, desde luego, de manera particular en Andalucía por las distintas tradiciones y manifestaciones religiosas y culturales que tienen su base en el arte sacro que a lo largo de los siglos se ha hecho en esta tierra y que en la actualidad supone un sector, dentro del ámbito cultural, importante.

Por tanto, entiendo que todos estaremos de acuerdo en que hay que apoyar a los profesionales de este sector que se han quedado, si se me permite la expresión, un poco en tierra de nadie durante el año y medio de tantas restricciones, por otro parte necesarias para que no hubiera más muertos, como se ha demostrado científicamente una y otra vez.

Nosotros vemos bien que se reduzca el IVA, como se pide en la proposición no de ley, al 10%, y que se iguale al de otros sectores dentro del ámbito turístico. Además, en una declaración institucional que suscribieron todos los grupos parlamentarios el 17 de febrero, bueno, pues, ya se hacía una declaración de intenciones en favor del sector del arte sacro.

Sin embargo, nosotros creemos que esta proposición no de ley, que vamos a votar favorablemente, puede ser mejorada. Y por eso, hemos presentado una enmienda de adición, que sería un tercer punto, en el que se pide que se homologue a muchos profesionales que se dedican de manera reglada a este sector, a crear arte sacro, pero que por su..., en fin, por no tener determinadas titulaciones, se quedan fuera de la posibilidad de acceder a determinadas ayudas, sin menoscabo, por supuesto, de que dentro de este sector cada profesional

tiene su rango. Hay titulados universitarios superiores en Bellas Artes, etcétera, que, por supuesto, deben tener su sitio. Y una cosa es homologar, y otra es que todo el mundo sea igual en el sector, cosa que no creemos, porque —insisto— cada trabajador y trabajadora en función de su formación, de su titulación, debe tener un reconocimiento por parte de la Administración. Pero sí es cierto que hay determinados profesionales —insisto— que se quedan fuera de la posibilidad de acceder a ayudas, a una línea de subvención, a la creación artística, convocada por la Junta de Andalucía en la que se citan muchas modalidades, desde textos literarios, textos dramáticos, obras visuales, creación musical y, bueno, pues, no aparece por ningún lado el arte sacro, y mucho menos estos profesionales.

Creemos que nuestra enmienda mejora la proposición no de ley, por eso pedimos el apoyo del Partido Popular que, en este caso, es quien presenta la proposición no de ley.

Quiero terminar diciendo que tenemos la certeza, porque la proposición no de ley no deja, de alguna manera, de instar al Gobierno de España a que apruebe un plan nacional de impulso al arte sacro. Tenemos la seguridad de que el Gobierno de España va a ser sensible con este sector y va a tomar medidas. Va a haber un plan para que, bueno, todas estas cuestiones sobre las que estamos esta tarde aquí hablando pues tengan un recorrido y una garantía normativa.

Así es que poco más. Ratificar el apoyo inequívoco del Grupo Parlamentario Socialista a los profesionales que se dedican a este noble arte, como es el de la creación de piezas de todo tipo sacras, religiosas, porque entendemos que son fundamentales para mantener vivas muchas tradiciones que engrandecen a Andalucía.

Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fiscal.

Y ya, para concluir el debate de esta proposición no de ley, le recuerdo a la señora Pintor que el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una enmienda, en la cual se tiene que pronunciar.

Para ello, le cedo la palabra.

## La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, agradecer el tono de todos los portavoces.

Decirles que, en general, como comentaba, el tono es el correcto, porque todos coincidimos en la importancia de lo que significan todas estas disciplinas que realizan nuestros artesanos, vinculadas al arte sacro.

Lamentar... Al Grupo Socialista, decirle que no le podemos admitir la enmienda. Y yo, señor Fiscal, además, que ha hecho usted, como le digo, una exposición que merece, además, todo mi respeto, yo voy a intentar argumentar por qué no le podemos admitir la enmienda.

Miren, aquí, y lo hemos recogido en esa declaración institucional en su momento... Incluso tengo que trasladar cómo el Partido Popular presentó..., concretamente mi compañera, la portavoz del Grupo Popular en el Congreso de los Diputados, la señora Cruz Guzmán, presentaba una proposición no de ley que, además,

en Comisión de Cultura, que gozó del apoyo de la unanimidad de todos los grupos. Miren, aquí el problema real está en los CNAE, porque todos..., lo ha dicho el portavoz de Vox, lo ha comentado también el portavoz del Grupo Socialista, es que el problema está en dónde están adscritos. Mire, señor Fiscal, los orfebres, por ejemplo, están adscritos a la metalurgia, los tallistas y los carpinteros al corcho y los bordadores al textil. Esto es lo primero que hay que solucionar, el tema de los CNAE, y esto lo tiene que solucionar el Gobierno de España, y hemos coincidido todos, usted también, el Ministerio de Trabajo. Incluso les he relatado la carta que nos hacía llegar el presidente de la asociación gremial. Por tanto, yo creo que todos coincidimos en que ese debe ser el primer paso.

Respecto a las ayudas de la consejería, son importantes estas ayudas. La orden es verdad que no recoge que puedan..., pero ellos forman parte, sí que recoge esa orden cómo estas ayudas, al final, estos proyectos componen un proyecto multidisciplinar en el que están nuestros artesanos y, eso sí, coordinados por un restaurador.

Así que, por parte del Grupo Popular, y yo creo que por parte de todos, el reconocimiento al trabajo que realizan nuestros artesanos, y el reconocimiento..., todos estamos de acuerdo en que se les debe reconocer como artistas. Ojalá que dependieran de la Consejería de Cultura pero, como les decía, es el Gobierno de España el que debe sacar de los CNAE a los que ahora mismo se encuentran adscritos.

Por tanto, señorías, yo les pido que reconsideren... En el caso del Grupo Socialista, espero haber podido argumentar por qué no le podemos admitir la enmienda al señor Fiscal, a pesar, vuelvo a reiterar, de su tono y del apoyo. Y creo que vamos a contar con el apoyo de todos para poder seguir trabajando, creo que con una buena hoja de ruta que se ha marcado, por parte de la Consejería de Cultura y —quiero también enfatizar— la Consejería de Empleo, porque recuerdo que se aprobó una proposición no de ley para ayudas de modernización y formación, y en esa línea se viene trabajando. Y estoy segura de que vamos a conseguir también que tengamos el apoyo del Gobierno de la nación, y espero que así lo podamos reconocer ahora en la votación por parte de todos los portavoces.

Muchísimas gracias.

**La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora Pintor.

## 11-21/PNLC-000252. Proposición no de ley relativa al Plan Económico de Reactivación de Festejos Populares y Eventos Culturales en Andalucía post COVID

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso ya a la última proposición no de ley de esta comisión, relativa al Plan Económico de Reactivación de Festejos Populares y Eventos Culturales en Andalucía post COVID.

Para ello, tiene la palabra el señor Javier Carnero.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y muy buenas tardes a sus señorías.

Pues bien, como ha titulado esta presidenta, esta proposición no de ley lo que trae es pedirles a sus señorías que apoyen esta puesta en marcha de un Plan Económico de Reactivación de los Festejos Populares y de los Eventos Culturales en Andalucía. La extensión de la pandemia por la COVID de 2019 y de las medidas necesarias para su control han supuesto —ya se ha dicho en anteriores proposiciones no de ley— en la práctica la paralización casi absoluta de la vida social y, por supuesto, de todos los eventos de carácter cultural y festivos, cuanto más de aquellos que estaban organizados de manera popular y financiados en la mayoría de las ocasiones por las corporaciones locales, con la ocasión de la celebración de las ferias y fiestas patronales y las verbenas populares.

En concreto, los eventos como los conciertos y festivales, los conciertos, los festivales de música, los espectáculos públicos con orquestas populares, han desaparecido prácticamente durante dos años. Y estos últimos dos años, al desaparecer de manera total la oferta, y siendo una de sus principales características la congregación de personas, se han visto en muchas ocasiones..., vistos a la más absoluta desaparición de todo. Dos veranos completos sin poder ingresar, cuando es el verano la época en la que más fiestas se hacen. En total, en Andalucía se celebran más de seiscientas fiestas de carácter anual, entre primavera y verano más de cuatrocientas noventa y cinco.

Ante esta situación, son muy numerosos los sectores de actividad empresarial afectados que, además, cuentan con el grave contratiempo de que no son iniciativas empresariales que puedan ser reorientadas hacia otros mercados o actividades, dada la singularidad y la especialización. Una orquesta es una orquesta, y no puede hacer otra cosa nada más que tocar música y, desgraciadamente, se han visto sin poder hacerlo.

A pesar de todo ello, por parte del sector se pusieron en marcha actividades piloto, con el oportuno control del aforo y la adopción de medidas de prevención adecuadas, para lo que las administraciones también contribuyeron, pero las mismas también se han visto irremediamente paradas por sucesivas olas que hemos tenido que estar sufriendo.

Es verdad que se pone en riesgo cualquier viabilidad por falta de oferta pública en cada evento y, ante los datos positivos de superación de la pandemia que vamos teniendo, gracias a los procesos de vacunación, se

está viendo cómo cada día más se vuelve a la normalidad con la celebración de actos y festejos culturales. Pero, vuelvo a repetirlo, han sido casi dos años completos sin que todo este tipo de eventos, sin que las orquestas puedan sentir tener ninguna capacidad absoluta de ingresos.

Aun así, es de urgente necesidad..., ya digo, aunque se esté volviendo poco a poco, es de urgente necesidad la reactivación de los eventos culturales y festejos populares, por el bien estratégico que conlleva a muchos sectores implicados, no solo al mundo artístico sino también a infinidad de tejido productivo y laboral de los pueblos de Andalucía, tan necesario ante la recuperación económica que propicia y que hace que en estos momentos..., necesario, siempre bajo las medidas sanitarias que rijan en el momento de su celebración.

Esta coyuntura negativa también ha afectado y afecta a otros sectores de actividad económico similares o equiparables, pero han encontrado medidas de apoyo y de ayuda por parte de la Junta de Andalucía. En cambio, el sector para el que lo pedimos no ha encontrado ninguna. La reactivación de este sector necesita de inversiones nuevas, puestas a punto técnicas de los equipamientos, así como la recuperación de profesionales que habían sido expulsados de su empleo por la inactividad y que tienen que regresar a su desempeño profesional en condiciones de estabilidad y de calidad laboral.

Todo ello necesita de unos recursos económicos que han ido desapareciendo durante los dos años de parada obligada y para los que se necesitaría un apoyo específico —creemos nosotros— por parte de la Consejería de Cultura. Desde el sector empresarial afectado se requiere un tratamiento similar al que han tenido otros, y así lo puso de manifiesto un informe de la CEA que le entregó de manera específica, con un plan específico, a la consejería, donde se pedía: lograr una reactivación de la actividad segura y, al mismo tiempo, económicamente sostenible; conjugar la participación de la Junta de Andalucía, y también de las corporaciones locales, las diputaciones y los ayuntamientos, y prever —porque también tenemos que hacerlo— la irrupción de circunstancias que puedan de nuevo paralizar la reactivación, teniendo previsto un posible plan de contingencia, que no nos volvamos a encontrar con otros dos años de parálisis absoluta.

Por eso, esta proposición no de ley pretende en sus tres puntos, en primer lugar, que la Consejería de Cultura desarrolle un plan de reactivación de festejos culturales y eventos culturales en la Andalucía post COVID, consensuado con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y, sobre todo, con todo el sector implicado, especialmente con las orquestas y las agrupaciones musicales, las actuaciones de cantantes, grupos y figuras artísticas que incentiven, entre otros aspectos, al menos el 50% de los gastos de aquellos espectáculos que potencien el desarrollo de este tipo de actividades, especialmente en los municipios de menos de 20.000 habitantes; más del 80% de este tipo de fiestas populares y de verbenas se realiza en este tipo de municipios.

El Parlamento de Andalucía también insta a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, en colaboración con las consejerías competentes en la materia, a incluir o vincular a ese plan de reactivación de festejos populares y eventos culturales en la Andalucía post COVID incentivos y ayudas a la contratación de profesionales culturales, en especial para que se puedan impulsar, fomentar y recuperar la contratación estable y la reactivación de los puestos de trabajo y empresas vinculados a esas actividades.

Y, por último, instar a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, en colaboración con las consejerías competentes en la materia, a elaborar un acuerdo marco con las entidades públicas y privadas que incluya,

desarrolle y vincule toda la actividad de colaboración público-privada necesaria para el desarrollo de este tipo de actividades, como motor de reactivación de la actividad laboral, empresarial, de nuestra cultura, de nuestros festejos y de nuestras fiestas populares.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carnero.

Y, para continuar y conocer los siguientes posicionamientos, le cedo la palabra al Grupo Parlamentario Vox. Señor Morillo.

## El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señora presidenta.

Señor Carnero, con el debido respeto que usted sabe que yo le tengo, me veo en la obligación de recordarle que no ha habido festejos populares en nuestros pueblos y en nuestras ciudades porque el Gobierno al que usted representa declaró dos estados de alarma ilegales. No lo digo yo, lo dice el Tribunal Constitucional. El mejor plan económico para la cultura de nuestro país es dejarla trabajar, dejarla que cree, que funcione, que se explaye, que se esponga, que se celebre y que se disfrute. Es decir, todo lo contrario a lo que el Gobierno que usted representa ha hecho y permitido durante la pandemia y los meses continuos de recuperación.

Señorías, como suele ser habitual, el Partido Socialista nos trae propuestas sobre las cuales se puede decir que están llenas de buenas intenciones, y yo se lo reconozco, pero que están formuladas con un criterio tan poco realista como ineficaz, y que, sobre todo, intentan erradicar un problema obviando cuál es ese problema, la raíz de ese problema. A todo eso debemos subrayar que las recetas de la izquierda para erradicar cualquier problema son muy predecibles y repetitivas en cuanto a su punto de partida, y una vez más, se cumple en la presente ocasión con una de sus siempre propuestas: la puesta en marcha de un plan. Otro más, para variar. En esta ocasión, para la reactivación de los festejos y eventos culturales, como solución absoluta a cuestiones como la poca actividad cultural que ha habido durante esta pandemia, la falta de empleo que hay en el sector cultural y en nuestros festejos o la poca calidad de los contratos laborales que circulan alrededor del mundo de la cultura. En definitiva, la puesta de un parche, un parche débil, endeble, a un problema que urge, sin embargo, soluciones tan ágiles como eficaces.

La reactivación de todo el sector cultural no necesita de más inversiones nuevas, sino —y cada vez está más claro— de un nuevo Gobierno que deje trabajar a los autónomos, que baje sus impuestos, que ofrezca una compensación de ganancias patrimoniales con pérdidas en la actividad económica, que incluya un plan nacional de ayudas directas, universal, a favor de todos los autónomos, que esté dispuesto a eliminar las trabas y reducir al máximo la normativa y burocracia existentes en los diferentes subsectores de las Administraciones públicas. Así, el que importa, el que sale ganando, señorías, es el autónomo, la que sale ganando, como siempre, es la cultura. El que sale ganando en este sentido es el que quiere organizar un concierto, el que quiere montar un tablao flamenco, el que quiere organizar una actuación para conmemorar

un hecho histórico de su ciudad. Pero no el político de turno que recibe un favor por conceder un espacio para celebrar cualquier tipo de evento; ni mucho menos la FAMP, señor Carnero, un ente que está disfrazado de muchos intereses partidistas.

Por todo ello, es necesario volver a insistir en que la calidad de los servicios y de las ayudas no se mide según la cantidad de dinero que se preste. La mejor inversión para la cultura es la misma libertad de dejar a los músicos, a los artistas, a los cantantes, a aquellos que se encargan de la promoción y difusión de los propios espectáculos, hacer lo mejor que saben hacer: ofrecer arte y cultura.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Y ahora tiene la palabra la señora Moreno, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

## La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, señor Carnero, miren, es difícil estar en desacuerdo cuando hablamos de recuperar las fiestas populares y los eventos que se desarrollan en nuestros pueblos y en nuestras ciudades, y más cuando sabemos que la cultura es un bien esencial, elevado, diría yo, a la categoría de derecho. Y por eso es una obligación de esta pero de cualquier otra Administración garantizar el apoyo, la promoción, la protección de todos estos festejos que, en muchos casos, pues son la representación viva de la tradición y de la cultura andaluza.

La proposición no de ley que trae el Partido Socialista hoy a esta comisión para reactivar las fiestas populares yo reconozco que tiene voluntad y reconozco que tiene ambición, pero también deben reconocer que está, a mi parecer, descontextualizada, señorías. Y me explico.

Creo que todos somos conscientes del calvario que han vivido estas familias, las familias que pertenecen a este sector en estos 18 meses de pandemia. Y creo también que saben que este sector, el cultural, pues ha sido uno de los sectores que más ha sufrido las consecuencias del COVID, por el confinamiento, por la distancia, por las exigencias sanitarias, por la reducción de horarios, por la restricción de accesos posteriores y por las sucesivas desescaladas que hemos ido viviendo.

La suspensión de las fiestas populares conllevó la parálisis, como bien ha anunciado usted en su exposición, para cientos de orquestas, de feriantes, de empresas de sonido, de cáterin, de servicios en general que apoyaban y que hacían posible pues la realización de todos estos eventos. Una industria que, además, se complementa con la hostelería de los municipios, de nuestros pueblos y de nuestras ciudades, de los bares y los restaurantes, y de los comercios; comercios que son sostenidos por miles de familias que de la noche a la mañana se vieron obligados a colgar ese indeseable cartel de «cerrado hasta nuevo aviso». Ni fiestas patronales, ni ferias, ni festivales, absolutamente nada. Y eso en una ciudad grande pues puede dañar la economía, pero un municipio pequeño, en uno de nuestros pueblos pues estará de acuerdo conmigo en que casi es una herida de muerte.

Y el sector cultural, como digo, sufrió el impacto. Pero aquí, en Andalucía, hubo un gobierno que trabajó para amortiguar esta caída, y no voy a repetir, una vez más, que la Junta ha sostenido a la mayor parte del sector empresarial y, por tanto, también del sector cultural de Andalucía. Lo que sí quiero recalcar hoy es que en casi sus dos páginas y media de exposición, señor Carnero, no hay ni una sola mención a todo el esfuerzo financiero que este Gobierno ha realizado con fondos propios, más allá de las ayudas por ERTE, más allá del aplazamiento de pagos, que es importante, no lo pongo en duda, pero ha sido insuficiente y es el aporte que ha realizado el Gobierno central a este sector.

Lo que pedía el sector y los que han estado o los que hemos estado en contacto durante todos estos meses con ellos —que no dudo que usted también lo haya hecho— es lo que decía el señor Morillo: protocolos para poder trabajar una vez que las condiciones sanitarias lo han permitido. Y han sido muchos los ayuntamientos —incluidos también ayuntamientos socialistas— quienes se han mostrado a lo largo de estos meses en muchas ocasiones reticentes a permitir la celebración de estos festejos, por miedo, totalmente respetable, a las consecuencias que pudiera llevar a cabo el incremento de contagios sobre el resto de los sectores económicos. Y somos muchos los que hemos estado al teléfono durante muchas horas, hablando con muchos sectores o con muchos feriantes, y llamando a muchos concejales de muchos municipios para permitirles, por favor, que pudieran trabajar con todas las medidas de seguridad. Y creo que, ciertamente, es ahí hacia donde debería haber apuntado fundamentalmente esta iniciativa, hacia ese apoyo por parte de las administraciones locales y diputaciones. De hecho, hay otros grupos que ya han presentado iniciativas similares en municipios, precisamente, en diputaciones andaluzas, en los momentos en los que estas restricciones pues eran más gravosas.

Desde el principio, esta consejería, la Consejería de Cultura, ha trabajado para que los conciertos, los teatros, los museos, la celebración de cualquier evento, fueran seguros, y de ese plan de revitalización económica de 23 millones, para fortalecer la oferta, para reducir los daños económicos y para inyectar liquidez que permitiera mantener esos empleos. Yo creo que ninguna otra comunidad ha puesto en marcha un plan de estas características, ni siquiera el Ministerio de Cultura. Veintitrés millones, que se han complementado en Andalucía con subvenciones específicas al cine, a la música, al teatro, que se han modificado..., han modificado bases reguladoras para poder subvencionar a pymes culturales, sacando paquetes de ayudas e incentivos para sostener al tejido productivo desde otras consejerías, limitar la destrucción de empleo...

Mire, le voy a hacer referencia a dos elementos de los que solicita en su punto dos, como es impulsar, fomentar y recuperar la contratación estable. Ya hay 270 millones puestos en marcha por la Consejería de Empleo, en un plan de mantenimiento del empleo, para sacar a esas personas del ERTE y que puedan salir trabajando.

O hace referencia a la puesta en marcha de incentivos y ayudas para la contratación de los profesionales culturales. Ya anunció el presidente del Gobierno en el debate de la comunidad que la Consejería de Empleo también va a poner de forma inminente un plan con 100 millones para el incentivo a la contratación estable. Es decir, que se ha trabajado y se sigue trabajando en ello.

El problema es que nada de esto aparece en su proposición no de ley...

**La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Señora Moreno, vaya terminando.

## La señora MORENO SÁNCHEZ

—Termino.

Hubiera sido, de verdad, un buen paso para lograr ese acuerdo. Seguramente que estarán de acuerdo en ello. Pero ya está —y finalizo—. Lo repito, la mejor forma de defender la cultura y cualquier otro sector empresarial y económico es con hechos, y en hechos, el Gobierno de Andalucía es quizás el mejor ejemplo de todo el país.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Moreno.

Le cedo la palabra al señor Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

## El señor MOLINA RASCÓN

—Pues, muchas gracias, presidenta.

Bueno, y hablando de festejos populares y de esas orquestas que nos han acompañado durante toda nuestra vida, no me resisto a comentar que leía la noticia que ha fallecido hoy Georgie Dann, que bueno, que tantas canciones del verano y que ha formado parte del repertorio de esa orquesta y, bueno, creo que leer esa noticia y estar hoy hablando de esas orquestas pues creo era obligado por mi parte la referencia a ese gran músico.

Y, bueno, yo creo que esta pandemia vino a —yo creo que en eso estamos todos de acuerdo— a tocar nuestras vidas, a que nuestras vidas fuesen diferente, a tocarla, a todos los sectores. Alguno es verdad que especialmente han sido castigados por esta pandemia. Y estoy desde luego de acuerdo que podemos hablar de este que tan específico, por la temporalidad que tiene, el momento en que ellos participan en el tipo de eventos, como pasó con los feriantes. Recuerdo a la señora Moreno que luchó mucho por esa situación, y que también nos hemos reunido con ellos y que, bueno, esto ha sido algo que creo que nos ha golpeado a todos y este sector, desde luego, como es el de estas orquestas.

Pero, señor Carnero, lo que pasa, yo sí veo también que esta iniciativa llega tarde, y creo que llega mal. Y llega tarde, porque bueno, voy a decir gracias a Dios, gracias a la vacuna fundamentalmente, hoy día, pues yo creo que esa reactivación..., ya están todos los ayuntamientos planificando sus eventos, están todos los ayuntamiento con todas esas ferias que se van a suceder. Yo espero desde luego que no haya ningún paso atrás en esto, que con la responsabilidad de todos hemos conseguido..., estamos consiguiendo ganar esta batalla al virus. Y hoy, gracias a la vacunación y gracias también a iniciativas, que la tuvo, —el Gobierno de la Junta de Andalucía fue el primero que abrió los aforos culturales al cien por cien de toda España—, eso creo que es lo mejor que podemos tener.

Y lo mejor que puede tener este sector es —como decía el señor Morillo— la posibilidad de trabajar, la posibilidad de que esas festividades o esas fiestas se desarrollen con normalidad, y que podamos tener esa

normalidad que ya estamos viendo en la calle, y yo creo que la vamos a ver también en esos festejos cuando venga el momento del verano.

Pero es que le decía que viene tarde y creo que viene mal, porque nos plantean cosas como: «Quiero que haya un plan que pague el 50%». Pero oiga, ¿un plan hasta cuándo?, y que pague el 50% a los ayuntamientos en algo que, permítame, creo que tampoco esta es la Administración adecuada en esto, que creo que esto es una cuestión más de diputaciones, como ya se ha discutido en otros momentos.

Y justamente le quiero hablar de una propuesta del Grupo Popular o del Partido Popular, de mi grupo, en el mes de enero, cuando la situación era totalmente diferente a la hora, donde plantean una moción de apoyo a la industria del espectáculo y los eventos, en concreto también de estas orquestas. Y permítanme leerles el punto número tres de esta moción del Partido Popular en la Diputación de Granada en el mes de enero de este año. Dice: «Desarrollar y dotar económicamente un plan de reactivación económica de festejos y espectáculos públicos en consenso con los ayuntamientos de la provincia y la Administración autonómica, con objeto de facilitar la contratación y la concesión de ayudas directas, así como un plan de contingencia en previsión de la paralización de la actividad». Esto propuso el Partido Popular a la Diputación de Granada en enero de 2021. A esto votó que no el Partido Socialista. Tuvo el voto negativo del Partido Socialista. Entonces, pues creo que esto vemos que creo que esto que en un momento, como era el mes de enero, creo que tenía todo el sentido, que aquí sin decir: «oiga, no, el 50% tal, sin fecha tal», se plantea esto, y ustedes, su partido, votó que no. Y por eso le digo que creo que esto llega tarde y que no llega de la mejor manera.

Y yo quiero, para terminar también, incidiendo en lo que decía la señora Moreno, y creo que hay que ponerlo en valor. La cultura, ese tercer pilar de la generación de oportunidad y empleo que tenemos en Andalucía. Mire, la Junta de Andalucía, la Consejería de Cultura ha realizado el mayor esfuerzo económico y humano que se ha hecho en la historia de la consejería, poniendo desde mayo a diciembre de 2020, 74 millones de euros ejecutados para que el sector no caiga. Y eso, con los millones que ahora le diré de 2021, con la reactivación de la cultura, y sobre todo con esa apertura de los aforos que hemos tenido, pues ha permitido que no caiga: 27,7 millones en 2021; en ayudas a artes escénicas y música, 1,4; en ayudas al flamenco; en los convenios con las orquestas andaluzas, también, 11 millones de euros; en inversiones a la programación cultural...

Esto hace que haya sido más de mil cien el número de artistas que se han contratado durante 2021 en actividades implementadas en programación cultural, que está funcionando la red de teatros, los circuitos de Peña Flamenca. Que el verano, el otro día hubo una pregunta de esto. Y ya nos dijo la consejera los datos: 1.400 actividades celebradas, de este verano ya, 1.700.000 asistentes, un incremento importante respecto al año pasado.

Es decir, la consejería está apostando por la cultura, está apostando por todas las artes, incluida también por supuesto la música. Y creo que, de hecho, la consejera se ha sentado con representantes de estas orquestas. Y creo que hay que discutir y ver en qué se puede ayudar, pero no —insisto— como...

**La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Señor Molina, vaya terminando.

## El señor MOLINA RASCÓN

—Termino ya.

... como lo está hoy proponiendo el Grupo Socialista, con estos números que, desde luego, vienen tarde y mal. Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Molina.

Y ya para terminar el debate de esta proposición no de ley, le paso la palabra al señor Carnero.

## El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, hombre, lamento que no vayan a apoyar esta proposición no de ley, pero vamos, mucho más que yo lo lamentan las orquestas andaluzas, evidentemente.

Y no ha habido festejo —voy a ir contestando a los portavoces— hombre, no ha habido festejos, porque hemos estado en una pandemia. Y usted sabe que yo también le aprecio, y le aprecio bastante en lo personal, y lo sabe, pero hombre, decir aquí lo contrario es vivir en una realidad distópica. Y si usted ya está de campaña —que están de campaña, claramente de campaña—, las campañas se hacen en los mítines, no en una comisión. Porque aquí los que van a sufrir, lo que ustedes están diciendo al final, vuelven a ser las orquestas. Y esto es política de salón. Y, hombre, la palabra «libertad», que también tienen ustedes la costumbre de usarla es una palabra preciosa, no la denosten más. No la usen para lo que quieran.

Y a los otros dos partidos, que tampoco lo van a apoyar, pues hombre tampoco nos sorprende. Cuando llega el momento de que el Gobierno se moje, ellos los pies no los meten ni de lejos en el charco. Y la realidad es que no es porque..., uno, porque el Gobierno no quiere; otro, porque ya lo digo, están de campaña, y al final entre todos acaban negando verdaderas necesidades.

Yo estoy convencido de que ustedes están viviendo en un mundo distópico. Dicen que están en un gobierno que ha ayudado incansablemente. Hombre, si tanto hubieran ayudado, no creo yo que la CEA le haya pedido esto a la consejería hace escasamente un mes, o sea, que no creo yo... Y además estamos hablando, que yo creo que no se han leído el título de la proposición no de ley, estamos hablando de la era post COVID, es decir, la ayuda para el post COVID.

Al señor Molina, hombre, si en la Diputación de Granada ustedes lo presentaron, creo que no tendrían ningún problema en votarlo a favor aquí. Entonces, claro en la misma contradicción puede entrar usted, que dice que podemos entrar nosotros, exactamente en la misma.

Pero bueno, vuelvo a repetirlo. Lamento que cuando se trata de pedirle a este gobierno siempre sea una negativa la que se lleve no este grupo, sino la ciudadanía de Andalucía. Y a menos que aquí vengan proposiciones no de ley donde se pida al Gobierno de España, el resto van a ser siempre rechazadas. Pero bueno —vuelvo a repetirlo, y con esto termino—, las orquestas se lo agradecen, señorías.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carnero.

Y damos por finalizada las proposiciones no de ley. Pasamos ahora a la votación. Y vamos a hacer, primero, la votación de la proposición no de ley en comisión, relativa al arte y tradición del belénismo, presentada por el Partido Ciudadanos.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Pasamos a la votación de la segunda proposición no de ley, relativa al Plan Nacional de Impulso del Arte Sacro, del Partido Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Presidenta, las enmiendas están las dos aceptadas, ¿no?, como punto..., o sea, que han dicho los dos grupos que han dicho...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, no.

La señora PINTOR ALONSO

—No, no. Yo argumenté, creo, al señor Fiscal, por qué no aceptábamos la enmienda el Grupo Popular.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La señora Pintor ha argumentado por qué no aceptaba la enmienda.

*[Intervención no registrada.]*

Efectivamente, la de Ciudadanos sí, señor Fernández. Esa sí, pero la del PP no.

Siendo así, pasamos a la votación de la tercera proposición no de ley en comisión, relativa al Plan Económico de Reactivación de Festejos Populares y Eventos Culturales en Andalucía post COVID, del Partido Socialista.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 5 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, se levanta la sesión.

